



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.42
3 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 42a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 26 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PAWLAK (Vicepresidente)	(Polonia)
más tarde:	Sr. ABDOUN (Vicepresidente)	(Sudán)
más tarde:	Sr. PAWLAK (Vicepresidente)	(Polonia)

- Desarrollo y cooperación económica internacional [82] (continuación):
- i) Ciencia y tecnología para el desarrollo
 - a) Informe del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
 - b) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- i) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO
- a) INFORME DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (A/44/37)
- b) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/44/37, párr. 3.1 (X))

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pido al Relator del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Sr. James Mugume, de Uganda, que presente el informe del Comité.

Sr. MUGUME (Uganda) (Relator del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) (interpretación del inglés): En nombre del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tengo el honor de presentar el informe (A/44/37) de su décimo período de sesiones, celebrado del 21 de agosto al 1° de septiembre de este año. De acuerdo con los procedimientos aprobados por el Comité, el décimo período de sesiones se benefició de prontas consultas por parte de los miembros elegidos de la Mesa.

En este sentido, también quiero informar a la Asamblea de que, de conformidad con la petición del Comité, el representante del Grupo de Europa Oriental, que había acordado proveer la Presidencia del período de sesiones del Comité Intergubernamental, acaba de informarnos que el Sr. Baruch, de Checoslovaquia, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia, ha sido nombrado Presidente del 11° período de sesiones del Comité. Esperamos que esta pronta elección de la persona que se va a designar como Presidente permita que los otros candidatos para constituir la Mesa celebren pronto consultas sobre la preparación del undécimo período de sesiones del Comité Intergubernamental, previsto para 1991. El sistema de designar pronto a los miembros de la Mesa ha sido útil no sólo para preparar el período de sesiones, sino también para garantizar la continuidad de la labor del Comité.

En cuanto al informe mismo, se observará que el tema sustantivo que eligió el Comité para este año se refiere al examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena. Como hemos escuchado en la sesión conmemorativa de esta mañana, se pidió al Comité Intergubernamental que examinara los problemas planteados en la aplicación del Programa, así como el avance logrado en la integración de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Esta sesión se caracterizó por una discusión sustantiva y por el sentido de responsabilidad y dedicación por parte de todos los Estados Miembros representados en el Comité.

El Comité tuvo como base para su discusión una documentación muy importante, que incluía el informe del Secretario General sobre el examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena, así como otra documentación sobre materias relacionadas con el examen de final del decenio. Esto incluye informes sobre la evaluación del Sistema de Alerta en Materia de Tecnología Avanzada, el informe del Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones, y el documento de antecedentes sobre la situación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo en el mundo, titulado "Opciones para el futuro". El Comité estuvo plenamente informado de las reuniones regionales e interregionales de expertos, celebradas en cuatro regiones diferentes de los países en desarrollo, y de una reunión interregional, celebrada en la República Federal de Alemania, para preparar el examen del Comité. El informe del Secretario General resume las conclusiones de estas reuniones, así como otros aportes relacionados con la aplicación del Programa de Acción de Viena, incluido el carácter general de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Programa.

Después de años de búsqueda de un enfoque eficaz y pertinente, el Comité ha decidido orientar su labor futura hacia la corriente general de las cuestiones que trata la Asamblea General, utilizando la evaluación de la tecnología como su método de análisis.

En este sentido, ha elegido como tema sustantivo para su próximo período de sesiones "Medios y formas de asegurar la participación de los países en desarrollo en la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental, y la transferencia rápida y eficaz de dichas tecnologías a esos países".

Este y otros aspectos relacionados con el examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena están reflejados en el proyecto de resolución que figura en las páginas 2 a 8 del informe del Comité, que recomienda su aprobación.

Tras una serie de laboriosas consultas entre los interesados, incluidos los diferentes grupos representados en el Comité, el Comité aprobó el texto por consenso. En consecuencia, el Comité recomienda firmemente la aprobación del texto por la Asamblea.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo proponer que la lista de oradores para el debate sobre este tema quede cerrada hoy a las 16.00 horas. Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo más pronto posible.

Así queda acordado.

Sr. MUSA HITAM (Malasia) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de los 77, deseo expresar mi agradecimiento al Sr. James Muguma, Relator del décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por haber presentado el informe.

Diez años después de la Conferencia de Viena, el mundo aún enfrenta una profunda paradoja. Debido a los adelantos en nuevas tecnologías como la microelectrónica, la informática y la biotecnología, millones de personas que viven en sociedades industrializadas disfrutan niveles de bienestar material sin precedentes. Al mismo tiempo miles de millones de personas, que viven en las regiones en desarrollo, están librando una lucha épica por la supervivencia y el sustento. Mientras algunos países se están convirtiendo en sociedades basadas en el conocimiento y la información, la mayoría sigue teniendo economías preindustriales. De este modo, al ingresar en el décimo

año desde la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, los países en desarrollo se siguen quedando atrás en cuanto a los adelantos en las innovaciones tecnológicas, lo que hace que la brecha científica y tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo se haga más amplia.

En la actualidad se admite en forma general que las grandes expectativas del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología no se han materializado. No obstante, al decir esto sería un grave error no establecer una diferencia entre el Programa y su aplicación, y restar importancia a sus enormes logros. El Programa de Acción de Viena llevó a la atención internacional el tema de la ciencia y la tecnología y elevó el nivel de interés de los Estados miembros en ese importante asunto. Hasta ese momento prevalecía la opinión de que era mejor aplicar la ciencia y la tecnología en sectores como la agricultura, la industria y la salud. No se reconocían sus posibilidades para su aplicación individual como medio explícito. Además, existía el convencimiento general de que era mejor dejar la generación de las tecnologías basadas en la ciencia en manos de los países desarrollados, y que los países en desarrollo se debían contentar con la importación y adaptación de tecnología.

La Conferencia de Viena lanzó el claro mensaje de que la ciencia y la tecnología eran demasiado importantes para que se las aplicara como componentes implícitos de sectores orientados hacia diferentes temas, y que eran también demasiado cruciales e importantes desde el punto de vista estratégico para que se las desarrollara exclusivamente en los países industrializados. El acceso a la tecnología de los países desarrollados y la transferencia de tecnología desde esos países no pueden sustituir el proceso de creación y fortalecimiento de la capacidad endógena en materia científica y tecnológica de los países en desarrollo. El mensaje de Viena es quizás más importante, válido y crítico hoy que en 1979. La tecnología moderna constituye, más que nunca, una herramienta poderosa que, si es controlada y encauzada en forma adecuada, puede brindar un importante estímulo para el crecimiento y el desarrollo acelerados.

El Grupo de los 77 está muy atento a los enormes cambios globales producidos en el último decenio. Conoce asimismo la gran cantidad de problemas diferentes y complejos que esos cambios han acarreado. La solución

de los problemas exige una nueva forma de pensamiento, con ideas valientes e imaginativas. Muchos países en desarrollo enfrentan desgarradores problemas en materia de endeudamiento que socavan la propia viabilidad de sus sociedades. Si bien los planes y propuestas recientes para la reducción de la carga de la deuda son bienvenidos - aunque deben ser perfeccionados y ampliados - se debe seguir estudiando la contribución que puede hacer la tecnología moderna para mejorar la competitividad económica e industrial de los países en desarrollo endeudados, a fin de que puedan mejorar sus posibilidades de exportar y de reducir su deuda externa general.

El impacto del cambio tecnológico sobre el comercio internacional, el cambio en las posiciones competitivas de los países en cuanto a la fabricación y el comercio y la creciente importancia de la tecnología como elemento determinante de las posiciones relativas de los países en la economía mundial son cuestiones que deben ser consideradas en el contexto más amplio del papel de la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo. Las nuevas tecnologías representan un desafío y una oportunidad para la comunidad internacional.

Ahora hay un amplio consenso internacional sobre la importancia de salvaguardar el medio ambiente. Si bien el vínculo orgánico entre la pobreza abyecta de muchos países en desarrollo y la protección ambiental se va a discutir en el contexto de la convocación de la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, en 1992, es apropiado que consideremos el tema de la participación de los países en desarrollo en la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de tecnologías ambientales sanas y en la transferencia rápida y efectiva de estas tecnologías en condiciones justas y favorables. El Grupo de los 77 quiere señalar que no deben haber barreras para la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, los que deben tener acceso preferencial a la tecnología. Los derechos de patentes, los derechos de autor y los de propiedad intelectual no deben ser obstáculos para el desarrollo en estos momentos en que es urgente que los países en desarrollo den nueva vitalidad a su crecimiento económico y a su desarrollo.

El Grupo de los 77 ha dicho repetidamente que la protección del medio ambiente y el desarrollo no tienen que convertirse en una condición adicional. No cabe duda de que es necesario proteger el frágil ecosistema del planeta Tierra; nadie discute tampoco que es necesario desarrollar tecnologías ambientalmente sanas y eficientes desde el punto de vista de la energía; sin embargo, también es evidente que el costo del desarrollo de estas tecnologías debe corresponder a donde pertenecen, o sea, a los países industrializados cuyas políticas y métodos en gran medida han contribuido a la situación actual. En un momento en que muchos países en desarrollo no pueden satisfacer sus necesidades de supervivencia no sería justo esperar que sufraguen el costo comercial del desarrollo y del acceso a esa clase de tecnologías. Es apropiado que el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo haya escogido esta cuestión como tema de fondo para su undécimo período de sesiones; esperamos que el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en consulta con los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, prepare un informe amplio y analítico que podría servir de base para el examen en el Comité Intergubernamental.

Ahora quiero referirme a otra creación de la conferencia de Viena que consideramos sumamente importante; ella es, el establecimiento de los arreglos financieros para los diferentes programas de ciencia y tecnología para el

desarrollo. También es necesario destacar en esta oportunidad que en gran medida, el no establecer el sistema de financiación de largo plazo en los arreglos financieros ha sido lo que ha contribuido al amplio sentimiento de desilusión con respecto a la aplicación del Programa de Acción de Viena. El acuerdo para establecer el sistema financiero fue la pieza central del consenso de Viena. Ahora ha mermado, al punto de que se ha convertido en un pequeño fondo dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya misma existencia ahora se ve amenazada. El Grupo de los 77 cree firmemente que el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo deberá mantenerse como una entidad identificable. El Fondo y el Centro también deberían tener una relación de trabajo estrecha y orgánica para reforzar mutuamente sus competencias y responsabilidades. También debería prestarse atención especial a las necesidades de los países menos adelantados cuya ciencia y tecnología siguen siendo rudimentarias y que continúan quedándose atrás en todos sus intentos de seguir la tendencia principal de la comunidad mundial.

Al conmemorarse el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena ha llegado el momento de que la comunidad internacional reconozca el proceso de desarrollo endógena tecnológico y científico de los países en desarrollo como uno de los principales objetivos para el desarrollo en el decenio de 1990. Si bien la responsabilidad primordial corresponde a los países en desarrollo mismos, es igualmente evidente que este proceso requiere un apoyo internacional firme y sostenido no sólo en materia de recursos sino también en cuanto al acceso a las tecnologías avanzadas y a su asimilación. El aumento de la capacidad endógena no presupone, en absoluto, autosuficiencia tecnológica. Un componente esencial del aumento de la capacidad endógena es la evolución tecnológica que permitiría que los países en desarrollo evaluaran en forma objetiva el pleno impacto de las tecnologías que están surgiendo, aprobando políticas adecuadas para aprovechar al máximo los beneficios y reducir al mínimo los riesgos.

El papel del sistema de las Naciones Unidas en esta difícil empresa es fundamental, no sólo en cuanto a la cantidad de los recursos que se canalizan a los países en desarrollo en este campo sino en cuanto a algo más estratégico

en términos de los efectos catalíticos y de la credibilidad. Es preciso que las Naciones Unidas se hallen a la vanguardia de los esfuerzos necesarios para construir y sostener la capacidad endógena de los países en desarrollo y también para garantizar que el potencial científico y tecnológico del mundo se oriente en beneficio del mundo en desarrollo. La formulación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la revitalización del crecimiento económico proporcionan una oportunidad muy adecuada para integrar las dimensiones del cambio tecnológico en el sentido que sigue el manejo de la macroeconomía.

El Grupo de los 77 está satisfecho por la aprobación por consenso de la resolución sobre la aplicación del Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el último período de sesiones del Comité Intergubernamental celebrado entre el 21 de agosto y el 1° de septiembre de 1989. El Comité Intergubernamental sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo recomendó que dicha resolución fuera examinada y se aprobara en este período de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de los 77 la presenta para su aprobación.

Para terminar, el Grupo de los 77 desea reafirmar que sigue siendo válido el Programa de Acción de Viena y la importancia de sus objetivos básicos, a saber, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica endógenas de los países en desarrollo, la reestructuración de las relaciones internacionales en materia de ciencia y tecnología, el fortalecimiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología y el suministro de mayores recursos financieros.

El Grupo de los 77 apoya plenamente las actividades del Centro de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Comité Consultivo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología. En efecto, estos han aportado una contribución importante a los países en desarrollo. El Grupo de los 77 espera que continúen su buena labor.

Por último - pero, no por ello menos importante - el Grupo de los 77 quisiera expresar su agradecimiento a quienes son y fueron miembros del Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por la importante declaración, titulada "El imperativo de la innovación social", emitida con ocasión del décimo aniversario del Programa de Acción de Viena.

Sr. PEJIC (Yugoslavia): El representante de Malasia ha esbozado las opiniones generales de los 77 en relación con la ciencia y la tecnología y sobre la aplicación del Programa de Acción de Viena, que mi delegación comparte en todos sus términos.

Asimismo, deseo dar las gracias al Relator por la presentación del informe del Comité.

La observancia del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituye una oportunidad excepcional, no solamente para examinar la aplicación del Programa de Acción de Viena, sino también para considerar los efectos de la ciencia y la tecnología en el desarrollo en general y sus repercusiones para las posiciones relativas de los países en desarrollo y los países desarrollados en las relaciones económicas internacionales.

Los avances sin precedentes alcanzados en la ciencia y la tecnología en los últimos 10 años han agravado - en lugar de reducir - la disparidad existente entre la capacidad tecnológica de los países altamente industrializados y la del mundo en desarrollo. Por lo tanto, es razonable argüir que estos 10 años han estado muy lejos de las expectativas que despertó la Conferencia de Viena. Ni las Naciones Unidas, ni el Comité Intergubernamental ni el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, pese a los esfuerzos desplegados, por una serie de razones - de las cuales, la escasez de recursos financieros no ha sido la menos importante - han podido cumplir sus funciones respectivas.

El nivel de progreso tecnológico logrado en el mundo desarrollado está fuera del alcance de los países en desarrollo, en especial en lo que respecta a las tecnologías nuevas y emergentes. Es evidente que las formas actualmente vigentes de cooperación científica y tecnológica deben cambiar. Los derechos de patente, de autor y de propiedad intelectual deben examinarse teniendo en cuenta la disminución de los recursos mundiales y el hecho de que el medio ambiente no puede soportar ya las formas tradicionales de desarrollo. Los países en desarrollo son conscientes de que la aplicación de nuevas tecnologías con fines de producción es un imperativo para alcanzar el objetivo de un ambiente sano y un desarrollo sostenido.

La experiencia en la ejecución del Programa de Viena y el desequilibrio científico y tecnológico entre el mundo desarrollado y los países en desarrollo, ante una interdependencia y una integración crecientes, exige renovar el esfuerzo por lograr la efectiva puesta en práctica del Programa.

La Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados dedicó, en un documento separado, atención excepcional a la ciencia y la tecnología como factor propulsor del desarrollo y el cambio. El documento señalaba que no se ha logrado un progreso significativo en la creación de condiciones para un rápido desarrollo de los potenciales científico y tecnológico en los países en desarrollo. Asimismo, expresaba la preocupación por la lentitud e insuficiencia de la transferencia de la ciencia y la tecnología a los países en desarrollo. Los países en desarrollo, en especial los menos adelantados, deben contar con un gran apoyo internacional a sus empeños nacionales por establecer, afianzar y desarrollar su base científica y tecnológica, así como por ampliar su integración en la cooperación internacional en esta esfera.

Por lo tanto, nos parece que todos los países deben actuar de consuno para garantizar que los logros de la ciencia y la tecnología encuentren más rápida aplicación en los países en desarrollo. Es difícil hablar de problemas económicos, sociales y ecológicos y, al mismo tiempo, no reconocer la necesidad imperiosa de una transferencia universal de la tecnología. Porque - permítaseme recordarlo - inmediatamente después del descubrimiento de la vacuna contra la poliomielitis, el Presidente Eisenhower anunció solemnemente que la fórmula para su producción e información sobre la forma en que se podía

administrar estaba a disposición de todos los países a fin de facilitar la aplicación universal de este medicamento. ¿No podría este noble ejemplo servir como modelo adecuado para la difusión de los avances científicos y tecnológicos en las esferas de la salud, la alimentación, la agricultura o el medio ambiente, por ejemplo, para quienes lo necesitan, al igual que los niños de todo el mundo necesitaban la vacuna antipoliomielítica?

Sr. DING Yuanhong (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitar al Embajador Garba por la elección de que ha sido objeto para dirigir este período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que, bajo su dirección, nuestras labores de este período de sesiones se verán coronadas por el éxito.

Para conmemorar el décimo aniversario del Programa de Acción de Viena, la Asamblea General celebró, en el curso de este período de sesiones, un simposio al que asistieron personalidades y científicos eminentes. El Secretario General y el Sr. Abdus Salam también honraron el simposio con su presencia y con importantes declaraciones. Fue, en efecto, muy significativo que las Naciones Unidas celebraran este tipo de evento.

Deseo, ahora, aprovechar la oportunidad para formular algunas observaciones sobre el informe del Comité Intergubernamental sobre Ciencia y Tecnología en su décimo período de sesiones.

El Programa de Acción de Viena surgió hace 10 años en una coyuntura histórica crítica para el desarrollo. Ello, pues, el decenio de 1970 con la rápida evolución en nuevas esferas científicas tales como las de la tecnología microelectrónica, la información y la biotecnología, el medio ambiente del que depende la existencia humana empezó a sufrir cambios profundos. Las estructuras económicas y sociales del mundo también han cambiado, al igual que las formas de vida y la manera de pensar de la gente. Junto a estas nuevas oportunidades, la humanidad debió enfrentar también grandes desafíos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada hace 10 años en Viena, formuló el Programa de Acción de Viena y acuñó el importante concepto de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Si echamos una mirada retrospectiva, indudablemente esta fue una iniciativa de gran visión, que condujo a la creación dentro del sistema de las Naciones Unidas de órganos científicos y tecnológicos - como el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - que han organizado un gran número de actividades sobre ciencia y tecnología, tanto a nivel internacional como regional. Se han ofrecido a los países en desarrollo más de 100 productos de ayuda tecnológica, los que, en grado diverso, han contribuido a mejorar la capacidad científica y tecnológica endógena de esos países, aportándoles nuevas oportunidades de intercambio científico y tecnológico, así como de cooperación entre el Norte y el Sur. Todo ello ayuda a los pueblos a entender mejor que en el mundo actual el progreso económico debe basarse en el avance científico y tecnológico que, a su vez, debe estar orientado al fomento del desarrollo económico. Sólo de esta manera puede darse un desarrollo sostenido y coordinado de la economía, la sociedad, la ciencia y la tecnología.

Naturalmente, debemos tener en cuenta que la aplicación real del Programa de Acción de Viena no es muy satisfactoria, por lo que los representantes de muchos países expresaron su preocupación en el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental. Aunque los países en desarrollo han realizado enormes esfuerzos durante el decenio transcurrido por promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo, el resultado ha distado mucho de satisfacer sus expectativas. Las razones son múltiples, la principal de ellas es que algunos países desarrollados no han cumplido su compromiso, dando lugar a una financiación insuficiente de los proyectos de ciencia y tecnología en el marco del Programa de Acción de Viena.

En el informe del Comité Intergubernamental en su décimo período de sesiones se hizo una evaluación ajustada a la realidad de la labor del Comité, de la del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y de la del Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y se pidieron algunos requisitos nuevos de trabajo. A lo largo de los últimos años, el Comité Intergubernamental y el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo han realizado una útil labor, asistiendo a los Estados Miembros en la ejecución del Programa de Acción. Ellos han coordinado las actividades científicas y tecnológicas dentro del sistema de las Naciones Unidas y, especialmente,

dieron orientación política, evaluaciones académicas y previsiones técnicas para los países en desarrollo. Opinamos que, como importante foro para que las Naciones Unidas examinen las cuestiones relativas a la ciencia, la tecnología y el desarrollo en nuestra época, el Comité Intergubernamental no solamente debería seguir existiendo como órgano independiente, sino que su función debería fortalecerse aún más. En este sentido, proponemos lo siguiente: que el Comité Integubernamental lleve a cabo una evaluación técnica, de manera selectiva, de las cuestiones mundiales relacionadas con la ciencia y la tecnología, como la utilización racional de los recursos y la protección del medio ambiente; que ayude a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de pronosticar y adaptarse a la evolución mundial en el ámbito de la ciencia y de la tecnología; y que haga contribuciones a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional; que se esfuerce por promover la integración de la ciencia y la tecnología en los planes de acción macroeconómicos y la administración por parte de los gobiernos nacionales; y que incluyan el tema "Ciencia y tecnología para el desarrollo" en el programa de la Asamblea General.

En los últimos años, el Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha realizado algunos importantes logros al contribuir con los países en desarrollo en la reducción de la división entre el Norte y el Sur en el ámbito de la ciencia y la tecnología, superando la escasez de fondos. Esto ha sido reconocido por muchos países en desarrollo. En particular, debe señalarse que la labor del Fondo tiene un carácter distintivo propio, que se diferencia de las actividades técnicas llevadas a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ello se debe a que el Fondo, orientado por los planes de acción del Comité Intergubernamental, se dedica a actividades que tienen por objeto incrementar la capacidad endógena de los países en desarrollo para la ciencia y la tecnología. Su objetivo es crear mejores infraestructuras de ciencia y tecnología y garantizar sus beneficios económicos a largo plazo, lo que difiere de los proyectos del PNUD, que ponen énfasis en los beneficios inmediatos.

Recibimos con beneplácito la decisión tomada en el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de mantener el Fondo como una entidad y apoyamos la inclusión en el programa del próximo período de sesiones del Comité Intergubernamental de un tema titulado "Financiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo". Muchos países en desarrollo, entre ellos China, han cooperado con el Fondo. Deseo expresar que el Gobierno de China seguirá brindando apoyo financiero al Fondo en la medida de lo posible.

En el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental se aprobaron por unanimidad dos resoluciones sustantivas. Es fundamental que estas resoluciones se lleven a la práctica de manera efectiva. En los últimos años, el desarrollo de alta tecnología y nueva tecnología ha hecho que la diferencia en materia científica y tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo se haya ampliado aún más. En particular, el medio ambiente económico externo adverso ha impedido seriamente que los países en desarrollo promuevan la ciencia y la tecnología para el desarrollo. En la actualidad, con una interdependencia económica cada vez mayor, el concepto de ciencia y tecnología para el desarrollo debe entenderse también como algo integrado, multifacético, dirigido al desarrollo común de toda la humanidad. El valorar y apoyar la ciencia y la tecnología para el desarrollo no es solamente tarea de los países en desarrollo, sino también un deber de los países desarrollados.

Al examinar el pasado y mirar hacia el futuro, opinamos que la ciencia y la tecnología para el desarrollo deben basarse principalmente en la capacidad de cada país de valerse por sí mismo. A este respecto, los Estados Miembros deben tomar sus propias decisiones, conforme a sus propias capacidades y necesidades, así como a la situación tan cambiante en lo tocante al desarrollo de la economía mundial y al avance de la ciencia y la tecnología. Al mismo tiempo, son indispensables la cooperación científica y tecnológica y los intercambios entre los Estados, así como la asistencia exterior. Los derechos de patente, de autor y de propiedad intelectual no deben convertirse en obstáculos para los esfuerzos por promover el desarrollo científico, tecnológico y económico de los países en desarrollo.

Por razones históricas, los países desarrollados poseen más del 95% de la capacidad científica y tecnológica del mundo. Deben cumplir con sus responsabilidades y obligaciones ineludibles para con el desarrollo común del mundo entero y la solución de los problemas globales. Ello no sólo beneficiaría a los países en desarrollo, sino que a largo plazo favorecería a los países desarrollados.

En los últimos años las Naciones Unidas han sido encomiadas por sus esfuerzos en la solución de conflictos regionales y en el fomento del diálogo y el alivio de la tirantez. Ahora, las Naciones Unidas trabajan incansablemente por mejorar la situación económica mundial. La delegación china espera que, del mismo modo, la Organización desempeñe también un papel más importante en las actividades de ciencia y tecnología para el desarrollo.

Sr. SCHLEGEL (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Existe hoy una conciencia general de que el uso de la ciencia y la tecnología es un requisito previo decisivo para el desarrollo económico y el progreso social. Cabe decir esto de todos los sectores sociales e igualmente de todos los países. Los esfuerzos nacionales e internacionales deben estar combinados a fin de lograr la unión de todas las potencialidades intelectuales, materiales y financieras necesarias para cumplir las tareas en continuo crecimiento. La cooperación científica y tecnológica entre el Este, el Oeste y el Sur a alto nivel y de forma amplia es uno de los grandes retos de nuestra época.

El Programa de Acción sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, que fue aprobado en Viena en 1979, tiene en cuenta esta regla. Dicho Programa dio un ímpetu útil a la cooperación en esta esfera. Sus principales directrices para las políticas científicas nacionales y las estrategias internacionales no han perdido su pertinencia. Así ocurre, en primer lugar, en cuanto a los objetivos a largo plazo tales como el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, la reestructuración de las actuales pautas de las relaciones internacionales en ciencia y tecnología, el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en lo que respecta a la ciencia y la tecnología, la

capacitación y calificación de nacionales de países en desarrollo y el ulterior desarrollo y utilización de los sistemas de información para la ciencia y la tecnología.

Se han puesto de manifiesto que se han logrado ciertos avances en este campo. El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo han demostrado ser foros importantes de cooperación científica y tecnológica. Se han puesto en marcha iniciativas útiles y realistas encaminadas a mejorar la coordinación de las actividades científicas y tecnológicas del sistema de las Naciones Unidas y para hacer más efectiva la cooperación en la aplicación del Programa de Acción de Viena. La reunión de personalidades eminentes sobre la paz, el desarrollo y el papel de la ciencia y la tecnología es un buen ejemplo de esas actividades.

Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que no ha cambiado en absoluto la posición de desventaja de los países en desarrollo, en lo que respecta a la aplicación y utilización de la ciencia y la tecnología, desde que se aprobó el Programa de Acción de Viena. La situación de desigualdad de dichos países se ha agravado en muchos casos, debido entre otras cosas a la aguda crisis de su endeudamiento externo. La considerable transferencia neta de recursos provenientes de los países en desarrollo que se viene produciendo desde hace cinco años ha tenido un grave efecto en su desarrollo económico y social. La disminución de los ingresos por exportaciones ha reducido el margen de acción de los países en desarrollo respecto a su acceso a la ciencia y la tecnología, lo que a menudo va acompañado de una tendencia a la baja de las actividades de inversión. Restringe o incluso impide la introducción de innovaciones científicas y tecnológicas en los países en desarrollo.

En su décimo período de sesiones, celebrado recientemente, el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo formuló nuevas cometidos de cooperación científica y tecnológica en el marco del sistema de las Naciones Unidas para el decenio de 1990. Estamos a favor de la intensificación de la cooperación internacional en este campo, tal como lo reiteraron también los países no alineados en su reciente cumbre de Belgrado. Apoyamos igualmente la petición de que se apruebe sin demora el código de conducta sobre transferencia de tecnología. Es realmente urgente que las

relaciones científicas y tecnológicas internacionales sean más estables, más previsibles y más fiables. Todos los Estados deben tener el mismo acceso a las innovaciones de la ciencia y la tecnología, sin discriminación alguna. La mejora de las relaciones internacionales crean asimismo condiciones para nuevas potencialidades que pueden ser utilizadas plenamente para un mayor desarrollo de la cooperación científica y tecnológica en el decenio de 1990. Ello incluye los obstáculos originados por causas políticas pasadas de moda, como el mecanismo COCOM, que deben eliminarse.

El desarrollo actual de la economía mundial se caracteriza por una universalización sin precedentes de los problemas económicos. Su solución sólo puede alcanzarse si los últimos avances científicos y tecnológicos se usan de forma efectiva y resuelta. A nuestro juicio, la creciente dependencia recíproca de todos los Estados en las relaciones económicas internacionales así como en las relaciones científicas y tecnológicas debe reflejarse más claramente en las directrices para la cooperación científica y tecnológica en el seno de las Naciones Unidas en el decenio de 1990. La cooperación a nivel mundial en este campo debe tener en cuenta los intereses y problemas de todas las partes interesadas.

Consideramos que es de suma importancia prestar la debida atención al uso y aplicación de los campos nuevos e incipientes de la ciencia y la tecnología. Este potencial debe ser movilizado sobre todo para el progreso social y económico de los países en desarrollo, tomando en consideración sus necesidades y peculiaridades concretas. Por tanto, estamos a favor de que se mejore el Sistema de Alerta en materia de Tecnología Avanzada (SATA) y que la evaluación tecnológica se convierta en un instrumento eficaz para llevar adelante los procesos de desarrollo. A este respecto, debe prestarse mayor atención al elemento social en la cooperación internacional, incluida la movilización y el aprovechamiento sistemáticos de los recursos humanos como motor del progreso socioeconómico, científico y tecnológico.

La República Democrática Alemana dedica gran atención a estas cuestiones. La aplicación de la resolución 1989/120, relativa al desarrollo de los recursos humanos - resolución que fue aprobada por consenso a iniciativa de mi país en el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado el pasado verano - es importante también para la labor de las

Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología. Del mismo modo, en este contexto debe considerarse también la reunión de expertos sobre la evaluación de ámbitos nuevos e incipientes de ciencia y tecnología, celebrada en Berlín el año pasado con la colaboración del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Asimismo nos esforzaremos por promover en el futuro este tipo de actividades del Centro.

La historia nos enseña que la ciencia y la tecnología se pueden utilizar ya sea en provecho, ya sea en detrimento del hombre. El lapso de tiempo que queda para el final del milenio es pequeño. Si queremos garantizar la supervivencia de la humanidad es necesario tomar medidas nuevas y decisivas para eliminar la amenaza del holocausto nuclear, lograr el desarme, prevenir los desastres ambientales y superar las peores formas de subdesarrollo.

Esto es tanto más necesario cuanto que el desarme liberaría recursos que se podrían utilizar para resolver todos esos problemas mundiales. Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología deben contemplarse en este contexto. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros están llamados a abrir el camino para un mundo de paz y a utilizar el progreso científico y tecnológico exclusivamente con este fin.

Sr. BETANCOURTH (Colombia): La globalización de los grandes problemas internacionales presenta una excelente oportunidad para que, con un esfuerzo multilateral, la ciencia y la tecnología se dediquen efectivamente a la promoción del desarrollo como garantía para asegurar la paz y la seguridad de todas las naciones y de las futuras generaciones. Es evidente que el avance tecnológico en el mundo se ha venido utilizando para el acrecentamiento o promoción del poder militar. Tenemos, pues, ante nosotros, en un entorno caracterizado por el entendimiento y el diálogo, una oportunidad única para que todo el esfuerzo y poder del capital tecnocientífico se dedique a promoverlo.

Durante el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo participamos en un debate sustantivo sobre esta materia. El tema fundamental en esa oportunidad fue el examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena. Como claramente menciona el Presidente del Comité Intergubernamental en el informe correspondiente:

"Se expresó el criterio casi unánime de que las elevadas aspiraciones de la Conferencia de Viena apenas se habían cumplido. No obstante, el elemento fundamental del Programa de Acción de Viena que llevó la dimensión de la ciencia y la tecnología a los primeros planos en el programa multilateral, no sólo seguía siendo válido, sino que revestía importancia más decisiva. Ahora bien, parece evidente que, pese a la validez de este aspecto, la comunidad internacional todavía no ha diseñado el marco ni movilizad los medios y la capacidad para dirigir el inmenso poder de la ciencia y la tecnología modernas en bien de la humanidad, especialmente de los que habitan el mundo en desarrollo."

(A/44/37, pág. v)

Un clima económico favorable, el equilibrio del medio ambiente y la capacitación de nuestros recursos humanos para enfrentar el reto tecnológico del próximo siglo son fundamentales. Dentro de este contexto, y teniendo en cuenta la realidad presente, es básico asignar un papel importante a las Naciones Unidas y, en particular, al Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, para que nos ofrezca una visión global de los aspectos centrales y de las opciones disponibles.

En el caso del medio ambiente - como ya dijimos en nuestra intervención en esta Asamblea el pasado 24 de octubre, al referirnos a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo prevista para 1992 - la búsqueda de tecnologías ambientalmente seguras es factor crítico. No cabe duda de que el proceso tecnológico que se avecina debe conducir a unas relaciones en las que nuestros países se beneficien de la transferencia efectiva de tecnología, dentro de un esquema económico internacional justo y favorable. Siendo el aspecto tecnológico uno de los factores más relevantes del desafío ambiental, el Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe estar involucrado en esta materia durante todo el proceso preparatorio de esta Conferencia. Adicionalmente, el tema sustantivo seleccionado para el undécimo período de sesiones del Comité Intergubernamental - "Medios y formas de asegurar la participación de los países en desarrollo en la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental, y la transferencia rápida y eficaz de dichas tecnologías a esos países" -, junto con el informe que presentará el Centro, pueden sentar las bases para todo un proceso de intercambio tecnológico en los próximos decenios.

Al hablar del desafío tecnológico no podemos dejar de hacer referencia al importante papel que desempeña la inversión extranjera en nuestros países. La integración económica del mundo industrializado debe contribuir a un flujo significativo de recursos en nuestros países, en un escenario que para el comercio y la información no tendrá fronteras. Por tal razón, consideramos que el papel del Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales es primordial en el intercambio de experiencias y aumento de la capacidad de negociación de nuestros países.

Finalmente, esperamos que la reunión de personalidades eminentes, convocada por el Secretario General sobre Paz, Desarrollo y el papel de la ciencia y la tecnología, presente nuevas alternativas a los retos que enfrentamos.

Sr. KARUKUBIRO (Uganda) (interpretación del inglés): El representante de Malasia ha presentado ya la posición del Grupo de los 77 sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Compartimos plenamente las opiniones expresadas por el Presidente de nuestro Grupo en su declaración.

Hace 10 años las naciones del mundo alcanzaron en Viena un consenso sobre el concepto de la ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo. El Programa de Acción de Viena sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo estableció los acuerdos básicos para reestructurar las relaciones científicas y tecnológicas internacionales y movilizar los recursos suficientes para crear en los países en desarrollo la capacidad endógena para seleccionar, adoptar, absorber y utilizar la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Indudablemente, al aproximarnos al umbral de un nuevo decenio y prepararnos para el siglo XXI nos encontramos ante una encrucijada, la que nos enfrenta a la contradicción más grande de nuestra época. Apreciamos un aura de distensión y de cambios fundamentales positivos en las relaciones internacionales. Hablamos del comienzo de un período de menor tirantez. Los medios de comunicación nos recuerdan diariamente los avances sin precedentes de las innovaciones científicas y tecnológicas, de la integración a los bloques de mercado, de la universalización de los mercados financieros y, también, de la revolución de los microcomponentes.

Es paradójico, sin embargo, que en muchas partes del mundo en desarrollo, y en el Africa en especial, oigamos hablar de la crisis que provoca la pesada carga de la deuda, de la pobreza en aumento y del deterioro excesivo en el medio ambiente. En verdad, el clima internacional en materia económica, científica y tecnológica sigue reflejando, a medida que se aproxima el decenio de 1990, el alcance negativo de la transformación actual en las relaciones internacionales. Ha quedado desacreditada la teoría de que el aumento de la riqueza de los más ricos acaba por desbordarlos para beneficiar a los más pobres.

¿Cómo es posible que en muchas partes del mundo haya estancamiento y aún regresión económica cuando presenciemos tales avances tecnológicos espectaculares? ¿Qué es lo que provocó el abismo tecnológico cada vez mayor entre los países desarrollados y los que están en desarrollo? En otras

palabras, ¿qué es lo que socavó las aspiraciones de quienes proyectaron el Programa de Acción de Viena sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo?

La ciencia y la tecnología se han convertido en la clave de la ventaja comparativa y el factor determinante de la relativa competitividad de los países y las empresas tanto en cuanto a productividad como a comercio internacional. El abismo creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que a tecnología respecta ha sido, por lo tanto, la causa fundamental de la marginalización creciente de estos últimos. La participación africana en el comercio mundial ha disminuido a casi 1,5%.

La introducción de materiales nuevos y de sustitutos ha dejado al Africa dependiendo de los ingresos de exportación cada vez más reducidos de productos básicos como el cacao y el café. Los grandes adelantos en la ingeniería genética han hecho que el campesino se convirtiera en un productor de alimentos a alto costo. Los nuevos conceptos y los nuevos productos han creado patrones de consumo que no se ajustan a las posibilidades productivas de muchos países en desarrollo.

Los adelantos en la tecnología de la información y las comunicaciones han llevado a la globalización de los mercados financieros y a nuevos productos financieros. Se ha creado toda una nueva generación de servicios que se pueden comerciar. El bajo nivel de desarrollo económico, la falta de recursos suficientes para la investigación y el desarrollo y los arreglos insuficientes en materia de créditos para empresas innovadoras hacen que el continente africano al borde del desarrollo no se beneficie esta vez tampoco de una esfera tecnológica crítica.

Para muchos países africanos es hoy motivo de mayor preocupación la falta de la capacidad científica y tecnológica necesaria para la preservación y la conservación del medio ambiente y otros recursos nacionales. Los desafíos que plantean las sequías, el deterioro de los suelos y la deforestación siguen acosando al continente africano. Nuestros campesinos siguen dependiendo de la azada para aumentar sus cultivos, de los amigos y los parientes para la cosecha y el almacenamiento, y de la leña para fines energéticos.

Por lo tanto, si quiere llegar a la auto sustentación y a un desarrollo sostenible desde el punto de vista del medio ambiente, el Africa tendrá que inclinarse por procesos y tecnologías que aumenten la productividad con consecuencias mínimas en nuestro medio ambiente. Es por ello que en su declaración de junio de 1989 en Kampala, los países africanos desarrollaron, entre otros, los siguientes objetivos a nivel nacional, subregional y regional: primero, poner en práctica nuevas medidas reglamentarias sobre incentivos económicos para fortalecer la investigación y el desarrollo y la inversión en tecnologías para explotar fuentes eficientes de energía renovable tales como la biomasa, la energía solar, la energía eólica y la hidráulica; segundo, la creación de bancos de genes y reservas de la biosfera a fin de establecer un vínculo entre los recursos naturales, de bancos de gérmenes hereditarios y centros de investigación biotecnológica; tercero, el desarrollo de investigaciones sobre desertificación para mejorar la tecnología de fijación de dunas y de selección de tipos de cultivo; cuarto, la aplicación de medidas legislativas y reglamentarias, así como de programas de capacitación para hacer que la tecnología industrial se corresponda con los objetivos en materia de medio ambiente.

La base del Programa de Acción de Viena fue un acuerdo para movilizar recursos a efectos de fortalecer la capacidad científica y tecnológica endógenas de los países en desarrollo a nivel nacional, subregional y regional. El propósito era lograr que estos países emprendieran la investigación y la toma de decisiones en análisis de políticas, evaluación tecnológica, creación de instituciones y de subsistemas para financiar y promover la adquisición de tecnología.

En verdad creemos que si se permitiera que nuestros países crearan la capacidad endógena de seleccionar, evaluar y adoptar la ciencia y la tecnología para su desarrollo, el Africa estaría en condiciones de hacer lo siguiente: primero, mejorar la producción alimentaria y los métodos de procesamiento y distribución para el consumo local y para que tengan carácter competitivo en el comercio internacional; segundo, preservar el medio ambiente mediante el control de la deforestación y la degradación del suelo, la disminución de los efectos de la sequía y el desarrollo de tecnologías sanas desde el punto de vista ambiental y adecuadas a las condiciones locales; tercero, revitalizar las zonas rurales diversificando las fuentes de energía e introduciendo aspectos integrados en la educación, la salud, la vivienda, y una mayor productividad; y cuarto, aumentar su capacidad de detectar, analizar y destruir materiales tóxicos, nucleares y otras sustancias peligrosas.

Por tanto, creemos que al crear una capacidad endógena viable y autosostenida en el campo de la ciencia y la tecnología, los países africanos deberían concentrarse en una serie de esferas fundamentales, incluido el desarrollo de los recursos humanos, la investigación sobre la orientación de la demanda y el desarrollo y el papel de la cooperación económica y la integración subregional y regional.

Ya se ha reconocido la relación que existe entre la ciencia y la tecnología y el desarrollo de los recursos humanos. Sin embargo, en los programas de ajuste estructural actuales el deseo de reducir los déficit gubernamentales ha hecho que a menudo se pase por alto este factor importante. Para crear una cultura basada en la ciencia y la tecnología es importante invertir en educación y mejorar las capacidades humanas para producir competitividad, mano de obra especializada y capacidad de gestión y empleo basados en los conocimientos. Si la agricultura en Africa se va a transformar en un sector innovador y productivo, el campesino africano debe saber evaluar la información sobre la tecnología actualizada y las oportunidades de mercado.

Los países africanos cada vez están más marginados en los recursos invertidos en la formación de científicos e instalaciones para la investigación y el desarrollo. Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

de 1985, por ejemplo, había 1.500 científicos por 1 millón de africanos, mientras que en Norteamérica había 126.000 por 1 millón de habitantes.

En 1980, los gastos porcentuales del producto nacional bruto (PNB) dedicados a la investigación y al desarrollo experimental fueron de un 0,3% para Africa, 2,4% para Norteamérica y 4,6% para la Unión Soviética. La crisis de la deuda del decenio de 1980 y los programas de ajuste apoyados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Africa han agravado aún más la situación.

Al fortalecer la investigación y el desarrollo y otros arreglos institucionales para la ciencia y la tecnología, debemos garantizar la participación y el compromiso de todos los interesados. Los recursos nacionales escasos no pueden utilizarse de manera eficaz ni los resultados de las investigaciones pueden utilizarse para resolver los problemas de desarrollo si los campesinos, los empresarios, los banqueros y los legisladores no participan en el proceso. Puede ser que los científicos conozcan el mundo y la verdad universal sobre la ingeniería genética y la biotecnología. Sin embargo, este conocimiento no les va a servir de mucho a los empresarios o campesinos africanos si no lo pueden utilizar para desarrollar nuevos productos u obtener semillas y cultivos que resistan las plagas y la sequía. Los científicos, los trabajadores rurales, los medios de comunicación nacional y los gestores de crédito, así como los que se dedican al perfeccionamiento de productos, deben participar de manera conjunta en los esfuerzos nacionales para establecer una capacidad endógena viable.

Creemos que tanto el sector público como el privado pueden y deben desempeñar funciones complementarias en la planificación de las estructuras administrativas e institucionales necesarias para lograr una base tecnológica y científica efectiva, eficaz y autosostenida. Si bien el sector privado puede desempeñar un papel crítico en el desarrollo, la adquisición y la adaptación, así como en el comercio en materia de tecnología, se requiere la investigación y la orientación de una clara política estatal a los niveles macro, meso y micro. Los gobiernos de los países en desarrollo tienen un papel importante en la preparación de estrategias a corto y largo plazo para fortalecer los recursos nacionales de datos, asegurar una relación adecuada entre tecnología, crecimiento económico y bienestar, apoyar la investigación y desarrollar la infraestructura y negociar para obtener normas justas de cooperación internacional.

El Programa de Acción de Viena no tuvo éxito en la creación de una transferencia de tecnología eficaz a los países en desarrollo en el decenio de 1980. Eso se debió en gran medida a la falta de voluntad política de movilizar los recursos financieros necesarios para la ciencia y la tecnología. Creemos que al reafirmar nuestro compromiso con el Programa de Acción de Viena no lo debemos ver como un menú del que podemos escoger unas pocas cosas. La necesidad de arreglos financieros viables para la ciencia y la tecnología debe ser nuestro objetivo principal durante el decenio de 1990. Desde luego, el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la revitalización del crecimiento y el desarrollo económico, que ha de celebrarse en 1990, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, también en 1990, el proceso preparatorio de la Cuarta Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que ha de celebrarse en 1992, deben dar la oportunidad para tomar medidas concretas en este campo.

Además de los intentos de fortalecer una coalición de recursos dentro del sistema de desarrollo existente a nivel bilateral y multilateral, se requerirán ideas nuevas e innovadoras sobre arreglos financieros concretos y sustantivos. Preferiríamos acceder a los mercados y a la tecnología que nos permita aumentar nuestra productividad, elaborar y comercializar nuestros productos básicos y de otro tipo, en vez de recibir más ayuda condicionada y ayuda alimentaria. El debate de esta mañana con el ganador del Premio Nobel, Profesor A. Salam, y sus amigos eminentes, fueron tan interesantes como las nuevas ideas que estimularon.

Uganda ha seguido de cerca la labor del Décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrado en agosto pasado. Nos sentimos alentados por algunas recomendaciones que ahora considera la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. No se puede subrayar demasiado la necesidad de que el Secretario General movilice los recursos adecuados para ampliar los estudios pilotos sobre el aumento de la

capacidad endógena a nivel nacional y subregional. Esperamos que los proyectos piloto lleven a propuestas y programas concretos para la aplicación del Programa de Acción de Viena sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo en el decenio de 1990.

Esperamos las recomendaciones del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre los medios y arbitrios que permitan a los países africanos aumentar su capacidad de evaluar nuevas tecnologías, sobre todo en lo que se refiere a nuevos materiales y al procesamiento de materias primas. Esperamos que el estudio se realice en consulta con las instituciones de investigación africanas y varios dirigentes políticos africanos. También se debían realizar esfuerzos para vincular estas recomendaciones con la labor que realiza actualmente el Grupo designado por el Secretario General de eminentes personalidades sobre los productos básicos africanos.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del inglés): Nuestro examen del subtema i) del tema 82, titulado "Ciencia y tecnología para el desarrollo", que coincide con el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre estos temas, nos brinda la oportunidad de poner énfasis una vez más en la gran importancia de la tecnología para el progreso y la prosperidad del mundo contemporáneo.

Deseamos expresar nuestro aprecio por las declaraciones del Presidente y del Secretario General sobre el papel de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Nos complace tomar nota también de las contribuciones efectuadas por el grupo de personas eminentes invitadas a la Sede de las Naciones Unidas, quienes expresaron su disposición para celebrar consultas sobre la paz, el desarrollo y el papel de la ciencia y la tecnología para un mundo mejor.

La amplia promoción de la ciencia y la tecnología y de los grandes descubrimientos científicos de fines de este siglo podrían tener una influencia decisiva sobre el desarrollo económico y social de todos los países, la eliminación del subdesarrollo y el progreso de toda la humanidad. El desarrollo tecnológico y el crecimiento económico están estrechamente vinculados. Por esa razón específica compartimos la opinión de que la ciencia y la tecnología deberían ser incorporadas a la corriente principal del pensamiento, la planificación y la ejecución en la esfera social y económica, tanto por los Estados Miembros como por las Naciones Unidas. Los logros tecnológicos deberían incorporarse al proceso de crecimiento económico equitativo, estabilidad y paz mundial.

La evolución de la vida internacional demuestra la conciencia cada vez mayor respecto de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo a partir de la Conferencia de Viena de 1979. Si bien los logros del decenio de 1980 estuvieron muy lejos de alcanzar los objetivos buscados por el Programa de Acción de Viena, el Programa ha resistido notablemente bien el examen del tiempo teniendo en cuenta el difícil panorama social y económico, como se señaló en el período de sesiones de este año del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Es una opinión ampliamente compartida que la aplicación inadecuada del Programa de Acción de Viena debiera atribuirse a las condiciones desfavorables de la economía

mundial durante el actual decenio y a la falta de un compromiso auténtico para apoyar el sector científico y tecnológico de los países en desarrollo. Por otro lado, observamos una paradoja entre el papel cada vez mayor de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana de los Estados Miembros y el desgaste del apoyo para la cooperación multilateral en esta esfera.

Aprovecho esta oportunidad para expresar el apoyo de mi delegación a los reclamos de los países en desarrollo para que se les brinden condiciones mejores para la utilización de los beneficios del alto potencial de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. En realidad, en una era de acontecimientos tecnológicos sin precedentes, los nuevos descubrimientos e innovaciones no están al alcance de los países en desarrollo. Puesto que no se les ha ofrecido compartir estos beneficios, la diferencia científica y tecnológica entre los países en desarrollo y los países desarrollados se amplía en forma continua. Esto es particularmente cierto en el caso de las nuevas tecnologías y de las que están surgiendo, que tienen una influencia directa sobre el futuro de toda la humanidad.

Los rápidos adelantos en la ciencia y la tecnología durante los últimos dos o tres decenios, si bien han ampliado notablemente las fronteras de la producción y han ensanchado la posibilidad de elección, han pasado por alto a los países en desarrollo debido a que éstos carecen de recursos físicos y humanos que les permitan absorber y aplicar nuevas tecnologías.

En este sentido, en algún momento podría considerarse la convocación de una segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, a fin de fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas para mantener una mayor cooperación internacional en este campo y proporcionar a los países en desarrollo un mayor acceso a tecnologías avanzadas.

En nuestra opinión, uno de los principales obstáculos para la promoción a nivel mundial de los descubrimientos científicos y tecnológicos y sus aplicaciones es la continuación de la carrera de armamentos. La carrera de armamentos distrae importantes recursos del proceso de desarrollo económico, que son malgastados en la acumulación de armas nuevas aún más perfeccionadas. En un nivel más específico, como resultado de la carrera de armamentos ha habido una creciente tendencia hacia el secreto en el campo científico y tecnológico. Esto ha provocado restricciones en el libre flujo de nuevas

ideas y en la participación en los beneficios del proceso de investigación y desarrollo. Durante el último decenio, las consideraciones de seguridad militar se han utilizado cada vez más con el propósito de crear nuevas restricciones y mayor discriminación en el campo de la transferencia de tecnología.

Otro factor importante que obstaculiza la transferencia de tecnología para beneficio de los países en desarrollo es el alto costo y los términos comerciales restrictivos impuestos sobre los receptores, aunque los costos de investigación y desarrollo de las tecnologías que se están transfiriendo ya hayan sido recuperados.

El avance científico y tecnológico de los países en desarrollo se ve afectado además por la transferencia inversa de tecnología, conocida como "fuga de cerebros". En este sentido, permítaseme recordar que los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, durante la Conferencia celebrada recientemente en Belgrado, subrayaron la necesidad de

"... prestar debida atención al grave problema de la fuga de cerebros de los países en desarrollo."

Todas estas características negativas de la situación actual de la cooperación internacional en el campo científico y tecnológico son la causa principal de que la comunidad internacional no haya podido alcanzar los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Viena.

Desde la aprobación del Programa de Acción de Viena, han surgido nuevos problemas globales que han tenido influencia directa sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Pienso concretamente en las perspectivas de agotamiento de los combustibles fósiles y otras materias primas y en la enorme degradación de la capacidad reproductiva de los sistemas biológicos y del medio ambiente. En los últimos tiempos se han provocado grandes daños al medio ambiente por la transferencia de desechos y productos tóxicos y peligrosos, que afectan sobre todo a los países en desarrollo.

Rumania aplica una política totalmente coherente con las disposiciones del Programa de Acción de Viena sobre la Aplicación de Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. El propósito de nuestros esfuerzos es el de aumentar nuestra capacidad endógena, lo que nos permitiría elegir, adquirir, adoptar,

utilizar e innovar tecnologías en el marco de nuestro mecanismo institucional nacional. Creemos que la creación de la capacidad científica y tecnológica nacional debería ser la preocupación primordial de cada país. Por tener esto presente, hemos continuado asignando una parte importante de nuestros ingresos nacionales a las actividades de investigación y desarrollo y a la introducción y aplicación amplias de nuevas tecnologías en el proceso de producción.

En 1986 Rumania redujo en forma unilateral sus fuerzas y gastos militares en un 5%. Los fondos liberados fueron orientados principalmente hacia actividades de investigación y desarrollo en el sector civil.

Las directrices de la política de Rumania en el campo de la ciencia y de la tecnología están contenidas en el programa especial nacional a largo plazo hasta el año 2000. Sobre la base de ese programa se han puesto en ejecución planes anuales y quinquenales conteniendo capítulos sectoriales sobre tecnologías y productos específicos.

La revisión de fines del decenio de la aplicación del Plan de Acción de Viena constituye una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la ciencia y de la tecnología para el desarrollo y también para evaluar las repercusiones positivas y negativas de los adelantos mundiales en la ciencia y la tecnología. El informe del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo contiene una buena síntesis del debate que tuvo lugar durante su décimo período de sesiones.

En particular, nos complace que una de las resoluciones que se recomiendan a la Asamblea General reafirma la validez del Programa de Acción de Viena, y considera que la ciencia y la tecnología deben figurar como uno de los elementos principales en las deliberaciones de la Asamblea General durante su período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional, en especial la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo; del Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo prevista. A ese respecto, esperamos que el Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo realice una contribución valiosa al identificar los aspectos críticos de interés común y al proponer nuevos modos de acción futura en este campo.

El fortalecimiento de la cooperación multilateral requiere un marco institucional adecuado. Estamos de acuerdo con la opinión de que el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es el único órgano global de coordinación y elaboración de políticas sobre ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas que podría ayudar a la Asamblea General, suministrándole los elementos necesarios y la información de fondo sobre las dimensiones científicas y tecnológicas de las cuestiones

globales que están en el programa de sus deliberaciones. El acceso a las nuevas tecnologías y a las que están surgiendo deberá ser considerados como un derecho fundamental de los Estados en el sistema de las Naciones Unidas.

Consideramos que el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha realizado una labor valiosa como unidad de apoyo de la Secretaría. La resolución 2, aprobada por el Comité en su décimo período de sesiones, confiere al centro un mandato claro para su trabajo futuro.

Acogemos con satisfacción las resoluciones aprobadas por consenso por el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Esperamos que la Asamblea General las aprobará del mismo modo.

Dados los recientes acontecimientos producidos en el ambiente político mundial y la perspectiva de que se reduzcan los gastos militares, tal vez el futuro va a ser más promisorio en cuanto a la revitalización de los esfuerzos de la comunidad mundial para fortalecer la capacidad endógena de la ciencia y la tecnología de los países en desarrollo, la promoción de la cooperación tecnológica y científica que inspiren seguridad y confianza, garantizando el pleno acceso al conocimiento científico y tecnológico, incluyendo las tecnologías nuevas y las que están surgiendo, y también la transferencia sin obstáculos de la tecnología en condiciones de beneficio mutuo.

Sr. TARMIDZI (Indonesia) (interpretación del inglés): Quiero empezar celebrando la decisión de dedicar esta sesión plenaria a las deliberaciones sobre el importante tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. La delegación de Indonesia desea manifestar su profundo agradecimiento al Secretario General por dirigir la palabra a esta reunión de conmemoración que, sin duda alguna, indica la importancia que las Naciones Unidas asignan a esta cuestión. También deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Director Ejecutivo del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por la concisa e informativa presentación del informe que tenemos ante nosotros.

Nos reunimos hoy inmediatamente después de conmemorarse el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Mi delegación apoya plenamente los

resultados del examen de fin de decenio y, en particular, la resolución de consenso del Comité sobre la revitalización del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Por lo tanto, confiamos que la Asamblea General aprobará unánimemente el proyecto de resolución recomendado por el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental.

Permítaseme reflexionar brevemente sobre los antecedentes y la necesidad fundamental de aplicar el Programa de Acción de Viena. El Programa tenía por objeto buscar opciones viables e innovadoras para que la ciencia y la tecnología entraran en la corriente principal del desarrollo económico. Nació en un momento de esperanza y optimismo y por ello se esperó que la cooperación multilateral aseguraría su promoción y aplicación. Lamentablemente, empero, tan pronto como se aprobó el Programa de Acción surgió una era económica desfavorable: el multilateralismo retrocedió y la promesa de apoyo al Programa nunca se materializó plenamente; los siguientes años del decenio de 1980 se conocen ahora como el decenio perdido para el desarrollo.

Al mismo tiempo, el decenio fue dominado por otro importante fenómeno: el rápido ritmo sin precedentes de las innovaciones científicas y tecnológicas. Esta revolución y los logros radicales en la ciencia y la tecnología transformaron fundamentalmente los procesos sociales y económicos de la economía mundial. La ciencia y la tecnología se unieron a los agentes más tradicionales del crecimiento económico, tales como el comercio y la inversión, a fin de impulsar el crecimiento a nuevas alturas que también tienen enorme potencialidad para el desarrollo. Paradojicamente, sin embargo, el desarrollo en los países en desarrollo durante estos años de cambios rápidos pasó a quedar, económicamente, más al margen que antes. La incapacidad de movilizar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sigue siendo un objetivo importantísimo para nosotros en este período de sesiones.

No obstante, también es verdad que recientemente se han podido abrigar algunas esperanzas. La distensión política entre las dos superpotencias garantiza un período de reducción de las tiranteces a nivel mundial; también crea una atmósfera de renovado multilateralismo que, por lo tanto, brinda nuevas oportunidades para llevar adelante el desarrollo y acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena.

Estamos plenamente convencidos de que el punto de apoyo para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena es la necesidad de fortalecer la capacidad endógena de los países en desarrollo. Sin esta capacidad de valerse por sí mismos para decidir y utilizar la ciencia y la tecnología para el desarrollo los países en desarrollo corren el riesgo de quedar aún más a la zaga en la situación económica mundial. Desde el comienzo del decenio, gran número de países en desarrollo han quedado estancados y el crecimiento de las capacidades endógenas no ha podido progresar como es debido.

Mi delegación respalda la idea expresada en el informe de que, para fortalecer la capacidad endógena de los países en desarrollo, es fundamental la participación de todos los sectores de la sociedad. Las directrices impulsadas de arriba hacia abajo por sí solas no han tenido éxito. De manera que la determinación de sectores prioritarios debe producirse a través de un diálogo político nacional en el que participen todos los protagonistas importantes y todos los ciudadanos, reflejando sus exigencias e intereses en el proceso de desarrollo.

Un segundo objetivo clave del Programa de Acción de Viena es la reestructuración de las relaciones científicas y tecnológicas internacionales para facilitar más la transferencia de la ciencia y la tecnología a los países en desarrollo. Si bien consideramos que la construcción de la capacidad endógena es de suma importancia, reconocemos que no puede producirse en el vacío. También es fundamental contar con un acceso adecuado y suficiente a la ciencia y la tecnología. Hasta ahora, la transferencia tecnológica se ha visto inhibida por la falta de un apoyo suficiente de parte de los países industriales. Es necesario emprender una revisión drástica de los criterios imperantes en la cooperación técnica, poniendo especial énfasis en una cabal definición de las áreas de atención prioritaria. Están surgiendo nuevas oportunidades para crear mecanismos consultivos de cooperación internacional mediante instrumentos innovadores de diverso tipo. Al mismo tiempo, los países desarrollados tienen una responsabilidad especial en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo debido al efecto de sus políticas macroeconómicas en el ámbito económico internacional. Mi delegación ha estado siempre convencida de que es necesario ampliar el alcance de la transferencia de tecnología y la cooperación técnica para abarcar el desarrollo de los recursos humanos y una tecnología industrial que no afecte al medio ambiente. En este contexto, es importante señalar la evidente necesidad de que los países en desarrollo dispongan de una tecnología segura desde el punto de vista ambiental para alcanzar un desarrollo sostenido. Y, al igual que se señala en el informe que tenemos ante nosotros, la efectiva aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo exige movilizar toda la gama de recursos nacionales y mundiales, incluido, en especial, el rico caudal de recursos humanos.

El Programa de Acción de Viena exhorta también a elevar al máximo la contribución que puede prestar el sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta del papel preponderante y vital de la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo. El papel de las Naciones Unidas para llevar a la ciencia y a la tecnología al centro del proceso de desarrollo es tanto más urgente hoy - y lo será en el futuro cercano - en razón del ambiente socioeconómico y tecnológico vertiginosamente cambiante. Para que el sistema de las Naciones Unidas pueda elevar al máximo sus posibilidades en esta esfera, es necesario hacer hincapié en la armonización y coordinación de las tareas que despliega en el campo de la ciencia y la tecnología. Dada la difusión de la ciencia y la tecnología en un gran número de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los recursos limitados disponibles, es fundamental que se utilicen al máximo esas posibilidades de armonización y coordinación. Mi delegación respalda la idea de pedir a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que brinden un apoyo sostenido al proceso de fomento de las capacidades endógenas de los países en desarrollo en materia de ciencia y tecnología, incluida la capacidad de evaluación tecnológica. En el mismo orden de ideas, abrigamos la esperanza de que los Estados Miembros puedan aprobar por unanimidad el proyecto de resolución que está ante nosotros para garantizar la revitalización del Programa de Acción de Viena.

Para concluir, quisiéramos reafirmar nuestra convicción acerca de la validez del Programa de Acción de Viena y de sus objetivos básicos. También respaldamos plenamente las actividades del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y confiamos en que la mayoría de los países desarrollados respondan en forma más decidida al Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En pocas palabras, debemos aunar nuestra acción colectiva para garantizar la revitalización con éxito del Programa de Acción de Viena. Lo contrario equivaldría a desaprovechar esta fuerza poderosa en favor del desarrollo y entrañaría el riesgo de ahondar el desequilibrio tecnológico actual entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En este sentido, es importante que la comunidad internacional aborde este tema tan importante para el desarrollo en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en los preparativos de la próxima estrategia internacional para el desarrollo.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Desde que se inventó la máquina de vapor, a fines del siglo XVIII, el ritmo del progreso tecnológico se ha acelerado muchísimo y las fronteras humanas no han cesado de expandirse. Hemos acercado nuestra mirada al espacio y a las profundidades de los océanos y, más aún, al interior del cuerpo humano, para tratar de comprender los secretos de la vida. Esta evolución espectacular en la ciencia y la tecnología ha producido conocimientos que encierran el potencial de ayudarnos a resolver los problemas que tenemos por delante. La ciencia y la tecnología constituyen, pues, una base para el bienestar de toda la humanidad. Sin embargo, la realidad es que, en tanto los países desarrollados han podido explotar el conocimiento recogido en esta esfera, la mayoría de los países en desarrollo no ha podido obtener todos los beneficios que ese conocimiento ofrece.

Es con este antecedente de rápidos cambios, por una parte, y de un éxito desigual en el intento de seguir a ese ritmo, por la otra, que se convocó en 1979 la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en la ciudad de Viena. Este constituyó un acontecimiento importante en el empeño internacional por hallar instrumentos adecuados para utilizar al máximo la ciencia y la tecnología a los fines de impulsar el crecimiento de los países en desarrollo.

La Conferencia, que contó con la asistencia de 142 países, culminó con la aprobación del Programa de Acción de Viena, en el que, entre otras cosas, se subrayaba la importancia de llevar a la ciencia y la tecnología al centro del proceso de crecimiento socioeconómico de los países en desarrollo. Además, fue el Programa de Viena el que introdujo el concepto de "capacidad endógena" como uno de los elementos más importantes para la realización de sus objetivos. En pocas palabras, este Programa, fue la consagración de las aspiraciones de los países en desarrollo de elevar su situación económica y social.

El Japón cree que el mensaje fundamental y la idea de fondo del Programa de Acción de Viena sigue teniendo validez hoy, pese a la necesidad de introducir nuevas interpretaciones operativas para tener en cuenta los cambios acaecidos en la estructura socioeconómica de los países en desarrollo. Por consiguiente, nos complace que el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, en su décimo período de sesiones, que se celebró en agosto de este año, reafirmase la validez del Programa y pusiera un renovado énfasis en la importancia de impulsar la capacidad endógena de los países en desarrollo.

Dicho esto, sin embargo, debe advertirse seriamente al observar este décimo aniversario, que, aunque las expectativas respecto del fomento de la ciencia y la tecnología para el desarrollo fueron muy altas cuando se aprobó el Programa de Acción de Viena, sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, posteriormente se vieron frustradas. Las disparidades en cuanto a la capacidad científica y tecnológica de los países desarrollados y de los países en desarrollo han aumentado, al igual que la diferencia entre unos y otros en la esfera económica. Ello puede atribuirse a diversos problemas. Entre ellos se encuentra la continua escasez de los recursos necesarios para poner en práctica el Programa y el hecho de que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo no hayan comprendido debidamente el concepto de "capacidad endógena". Además, los problemas se han visto complicados por el medio ambiente económico adverso en general prevaleciente durante el decenio de 1980. Si los objetivos del Programa de Acción de Viena han de alcanzarse, para lograrlo deben superarse estas dificultades.

Nuestra experiencia acumulada en esta esfera durante el decenio de 1980 nos ha brindado valiosas lecciones, que deberíamos tener en cuenta al formular nuevos cursos de acción para el decenio de 1990 y los decenios posteriores, a fin de garantizar un logro exitoso de los objetivos básicos del Programa de Acción de Viena. El examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena, realizado por el Comité Intergubernamental en su décimo período de sesiones, fue una medida importante en la dirección correcta. Arrojó luz sobre posibles cursos de acción futuros, basados en un examen general de las actividades de los 10 años transcurridos desde su aprobación. En vista de los resultados alcanzados en esa reunión, el Japón apoya plenamente el informe del Comité Intergubernamental, que ahora tenemos ante nosotros, documento A/44/37.

Al hablar sobre las necesidades de los países en desarrollo, debemos tener siempre en cuenta que sus necesidades en el ámbito de la ciencia y la tecnología son muy diversas, ya que reflejan sus situaciones internas específicas. Difieren una de otra desde los puntos de vista geopolítico, socioeconómico, cultural, etc. Por lo tanto, es importante determinar aquellos sectores de la ciencia y la tecnología en los que es preciso realizar

esfuerzos concretos para mejorar la estructura industrial de un país en particular y para ayudarlo a desarrollar su capacidad endógena, de modo que la ciencia y la tecnología puedan promoverse como parte integrante de sus actividades de desarrollo económico general. Por consiguiente es fundamental realizar un enfoque caso por caso, y el papel que debe desempeñar el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo será básicamente de asesoramiento.

Para garantizar el logro de los objetivos del Programa de Acción de Viena en el próximo decenio y en los decenios posteriores, debemos reafirmar y hacer mayor hincapié en su filosofía básica, que consiste en que "la responsabilidad fundamental respecto del desarrollo de los países en desarrollo radica en estos países mismos". A este respecto, elogiamos al Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCFD) por su iniciativa de haber emprendido recientemente una serie de proyectos piloto en países tales como el Nepal, Jordania y Tailandia, a fin de incrementar su capacidad endógena. En particular, son sumamente alentadores los resultados iniciales del proyecto de Tailandia, aplicado con el apoyo financiero de mi Gobierno. Esperamos que el proyecto sea útil para determinar cuestiones prioritarias en el ámbito de la ciencia y la tecnología en ese país.

A nuestro parecer, el Centro, con el apoyo financiero de los países donantes interesados, debe explorar más aún la posibilidad de realizar esfuerzos para aumentar la capacidad endógena.

En vista de estas consideraciones, el papel que debe desempeñar el Comité Intergubernamental, el Centro y otras instituciones conexas será aun más vital para nuestros esfuerzos colectivos orientados a promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Deben incrementarse las funciones que éstos desempeñen como catalizadores y centros de coordinación en lo que respecta a la ciencia y a la tecnología para el desarrollo en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Confiamos en que estos órganos hagan frente a los desafíos que nos esperan, dedicando sus limitados recursos a algunas actividades útiles y eficaces y coordinando y armonizando plenamente tales actividades con las que llevan a cabo otros organismos interesados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Japón, como nación que debe gran parte de su desarrollo a la ciencia y la tecnología, asigna gran importancia a la promoción en esa esfera, pues cree que tiene un papel fundamental que desempeñar en el avance del desarrollo en los países en desarrollo. Especialmente desde la aprobación del Programa de Acción de Viena, se ha dedicado activamente a actividades de asistencia bilaterales en el ámbito de la técnica y de la investigación para fortalecer la ciencia y la tecnología de esos países. También ha prestado apoyo a los diversos esfuerzos pertinentes de organizaciones internacionales tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mi delegación se complace al observar a este respecto que desde 1980 el Japón ha concertado acuerdos de cooperación en el ámbito de la ciencia y la tecnología con China, Indonesia, el Brasil, la India y la República de Corea. Asimismo ha promovido el intercambio de información y de expertos y la ejecución de proyectos de investigación conjuntos con esos países.

Los principales problemas que enfrentamos hoy son sumamente diversos y amplios. Cuestiones tales como la pobreza, la población, la deuda y el medio ambiente están interrelacionadas y, por lo tanto, exigen esfuerzos conjuntos concertados a escala mundial. A menos que se logre un desarrollo sostenible y no perjudicial mediante el uso adecuado de la ciencia y de la tecnología, no se podrán resolver tales problemas. Por consiguiente, el tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo no debe preocupar solamente a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados. Los países en desarrollo y los desarrollados deben unirse para hacer frente a esta cuestión desde una perspectiva a largo plazo y mundial.

A este respecto, lo que se señala en el preámbulo del Programa de Acción de Viena sigue siendo cierto aun hoy:

"La experiencia de los últimos decenios evidencia la necesidad de adoptar medidas con determinación en los planos nacional e internacional para resolver esta situación, ya que sin tales medidas la situación poco equitativa actual se agravará aún más, y la disparidad que existe entre los países en desarrollo y desarrollados no dejará de aumentar."

Esperamos que esta importante cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo se tenga debidamente en cuenta cuando hagamos los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en abril del año próximo, así como los de la nueva Estrategia Internacional de Desarrollo.

Por su parte, el Japón, teniendo plenamente en cuenta estas cuestiones, está dispuesto a sumarse a los esfuerzos conjuntos concertados para mejorar el bienestar de la humanidad mediante la ciencia y la tecnología particularmente en los países en desarrollo. Asimismo está resuelto a contribuir en mayor medida a la aplicación con éxito del Programa de Acción de Viena.

Sr. KHORO (Pakistán) (interpretación del inglés): Hace diez años, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo terminó con una nota de optimismo con la adopción del Programa de Acción de Viena. Los objetivos del Plan eran nobles y orientados al beneficio de los pueblos de los países en desarrollo y en realidad de toda la comunidad internacional. Se esperaba un mayor impulso al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica endógena de los países en desarrollo, la reestructuración de las relaciones tecnológicas y científicas internacionales y la revitalización del papel del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera. Pasados diez años desde la aprobación del Programa de Acción de Viena, ya es hora de ver cuáles han sido nuestros logros y nuestros fracasos.

Es cierto que durante los primeros años del decenio el mundo ha asistido a una crisis económica internacional importante que ha ensombrecido las expectativas suscitadas por la Conferencia de Viena. Sin embargo, también es cierto que algunos países continuaron avanzando pese a ello, en tanto que en un gran número de países la situación científica y tecnológica o está estancada o se ha deteriorado.

En el Programa de Acción de Viena se admite que todos comparten la responsabilidad de que los países técnicamente desfavorecidos reciban la ayuda de los países industrializados en la esfera de la investigación y el desarrollo. Lamentablemente esta obligación mutua no se ha cumplido. Los países en desarrollo, que todavía siguen tratando de ponerse a la altura de la primera fase de la revolución tecnológica, se han quedado aún más atrás debido a los rápidos avances tecnológicos. Los compromisos financieros con el Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que estaba destinado a jugar un papel fundamental en la aplicación del Programa de Acción de Viena, no se han hecho realidad. Irónicamente, en la Conferencia de Promesas de Contribuciones de 1988, fueron los países en desarrollo los que primordialmente se comprometieron, demostrando la falta de adhesión de los países desarrollados para con esta causa. Además, una parte sustancial de las sumas prometidas siguen pendientes.

Los arreglos institucionales para ciencia y tecnología en el seno de las Naciones Unidas - el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Sistema de Financiación sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - no han

sido capaces de aprovechar su potencialidad prevista. Su papel durante el último decenio, sin embargo, indica que siguen siendo útiles, utilidad que se podría incrementar cambiando su alcance y sus funciones.

En el Programa de Acción de Viena se asignó la máxima importancia al desarrollo de la capacidad endógena de los países en desarrollo, con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas; esto no se ha verificado. Los países en desarrollo siguen muy a la zaga de los países desarrollados en cuanto a la posesión de tecnología avanzada.

El segundo objetivo básico del Programa de Acción de Viena consistía en reestructurar las relaciones científicas y tecnológicas internacionales y en fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas. Hasta ahora el apoyo a la ciencia y la tecnología ha sido bilateral. El enfoque multilateral de la aplicación del Programa podría ser más eficaz dentro del sistema de las Naciones Unidas, que, como dije anteriormente, no se utiliza suficientemente.

La capacidad de eficacia de las instituciones del sistema de las Naciones Unidas depende fundamentalmente del apoyo financiero. Creemos que deben hacerse contribuciones generosas al Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

El décimo aniversario del Programa de Acción de Viena se produce en un momento en que nos hallamos en el proceso de preparación para un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación económica internacional y la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El presente debate nos brinda la oportunidad de incorporar el desarrollo científico y tecnológico como un importante factor de la Estrategia que se está preparando. Este período de sesiones conmemorativo debe también utilizarse para renovar nuestro compromiso de aplicar pronta y cabalmente el Programa de Acción de Viena con una visión mundial de la dimensión científica y tecnológica de los problemas que más preocupan al mundo.

Con la mejora del clima político y económico, la ciencia y la tecnología deben relacionarse con los procesos económicos y sociales con nuevos enfoques innovadores en el plano nacional, así como con una visión integrada de la ciencia y la tecnología en el desarrollo internacional a nivel mundial.

Sr. EMENYI (Nigeria) (interpretación del inglés): Nigeria se complace en participar en los debates que se llevan a cabo para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. La aprobación de dicho Programa fue un hito importante en la cooperación económica internacional, ya que indicó la disposición de la comunidad internacional a acelerar el ritmo de desarrollo de los países en desarrollo mediante un aumento de su capacidad en la esfera crucial de la ciencia y la tecnología.

Desde que se aprobó el Programa hace diez años, Nigeria ha participado activamente en diversos procesos relacionados con su aplicación. Recientemente, en el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que se celebró en Nueva York del 21 de agosto al 1° de septiembre de este año, Nigeria colaboró con los demás Estados miembros de dicho Comité en la preparación de una resolución de consenso sobre la revisión del Programa de Acción de Viena, cuya aprobación se ha recomendado a la Asamblea General en este período de sesiones.

Al conmemorar el décimo aniversario del Programa de Acción de Viena es importante recordar los tres principales objetivos sobre los que nos pusimos de acuerdo en el citado Programa de Acción. Dichos objetivos consistían en fortalecer la capacidad científica y técnica de los países en desarrollo, reestructurar los existentes patrones de relaciones científicas y tecnológicas internacionales, y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología y el suministro de mayores recursos financieros. Las consideraciones en que se basaban estos objetivos tienen la misma validez que cuando se aprobó el Programa de Acción hace diez años. Sin embargo, los objetivos no se han cumplido y esa fue una de las principales conclusiones de la revisión de final del decenio.

El papel y la influencia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico han aumentado considerablemente y aumentarán aún más debido a su aplicación creciente en muchos campos de las actividades nacionales e internacionales. Varios temas de la agenda internacional, como el medio ambiente, las catástrofes naturales, el alivio de la pobreza y otros problemas socioeconómicos que requieren una acción internacional en cooperación, mejorarían mucho si las soluciones se basaran en la ciencia y la tecnología.

Si los países en desarrollo han de formar parte del esfuerzo internacional para resolver estos problemas, es necesario que sus esfuerzos nacionales por fortalecer su capacidad científica y tecnológica sean objeto de preocupación colectiva, según se preveía en el Programa de Acción de Viena.

En la revisión de finales de decenio del Programa de Acción de Viena, realizada durante el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental, se examinaron las dificultades que originaron una falta de progreso en la aplicación del Programa. Por lo general dichas dificultades eran atribuibles en parte al entorno económico internacional desfavorable que han enfrentado los países en desarrollo, pero también debemos reconocer la falta de voluntad política de los países tecnológicamente adelantados en cuanto a la aplicación de los compromisos asumidos dentro del marco del Programa de Acción de Viena.

La incapacidad del sistema de las Naciones Unidas de generar recursos financieros adecuados y de diseñar programas para aplicar el Programa de Acción de Viena refleja la falta de voluntad política de profundizar la cooperación económica internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología.

Un plan de trabajo futuro, de acuerdo con el Programa de Acción de Viena, necesariamente tiene que concentrarse en fomentar la capacidad científica y tecnológica propia de los países en desarrollo. Para lograr este objetivo hay que establecer y poner en práctica tan pronto como sea posible una estrategia para fusionar recursos financieros del Banco Mundial, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de organismos bilaterales y donantes. Además, hay que identificar las universidades y las instituciones de investigación y desarrollo de las naciones industrializadas que estén dispuestas a formar científicos y técnicos de países en desarrollo y a realizar investigaciones conjuntas con países en desarrollo con vistas a ayudarles a adaptarse y a promover innovaciones en tecnologías ambientalmente seguras.

Debemos renovar y fortalecer la decisión de la comunidad internacional de aumentar las capacidades científicas y tecnológicas de las naciones en desarrollo mediante medidas prácticas.

Si bien la búsqueda de soluciones colectivas al problema mundial que está surgiendo es en sí misma una premisa interesante para estimular el apoyo al desarrollo de las capacidades científica y tecnológica de los países en desarrollo, hay que recordar que existen una serie de problemas económicos y sociales en estos países que podrían resolverse mediante el uso de la ciencia y la tecnología. Entre éstos están la provisión de requisitos tan esenciales como agua potable, la producción de alimentos para satisfacer la demanda de su población y el desarrollo de sistemas modernos de información y comunicación en los países interesados.

A este respecto, quiero recalcar la importancia que Nigeria asigna al papel otorgado al Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el contexto del examen de final del decenio, para estudiar los medios de aumentar la capacidad de los países en desarrollo de evaluar las tecnologías, a fin de determinar qué tecnologías se adaptan a criterios sólidos de seguridad para la salud y para el medio ambiente en su esfuerzo por procesar a escala local sus materias primas agrícolas y minerales.

El Gobierno de la República Federal de Nigeria espera una colaboración estrecha con el Centro en esta empresa.

Para concluir, quiero decir que mi Gobierno está tomando una serie de medidas para otorgar un lugar primordial al desarrollo de la ciencia y la tecnología en Nigeria. Además, Nigeria está dispuesta a participar en acuerdos bilaterales y multilaterales para fortalecer y profundizar nuestra base científica y tecnológica.

Sr. BANDARA (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Como hablo en el pleno de la Asamblea General por primera vez en el actual período de sesiones, me gustaría sumarme a los otros oradores que me han precedido en las felicitaciones al Sr. Garba por su elección para dirigir las deliberaciones de esta augusta Asamblea. Mi delegación está muy satisfecha de que él presida la Asamblea General y estamos convencidos de que bajo su competente dirección el actual período de sesiones tendrá resultados satisfactorios.

Esta mañana tuvimos la oportunidad de escuchar la declaración del Sr. Garba en la reunión plenaria conmemorativa del 10° aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Fue muy alentadora. También escuchamos con apreciación el excelente y muy completo discurso del Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas. Además nos resultaron gratos los profundos discursos hechos por los líderes de los Grupos Regionales.

Mi delegación quiere referirse de manera especial al discurso clave pronunciado por el Profesor Abdus Salam, Premio Nobel de Física, que fue muy interesante. Y agradezco al Sr. Swaminathan su declaración en nombre del grupo de personalidades eminentes que convocó el Secretario General. En nombre de mi delegación y en el mío propio, quisiera hacer extensiva nuestra gratitud al Sr. Sergio C. Trindade, Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo por la excelente labor que ha realizado hasta ahora en este cargo.

El decenio del Programa de Acción de Viena y sus tres objetivos básicos han concentrado la atención en el gran mensaje que debía transmitir a las naciones del mundo más pobres desde el punto de vista científico y tecnológico.

También ha concentrado la atención de los países desarrollados en su enorme responsabilidad global en la esfera de la ciencia y la tecnología y su repercusión sobre el desarrollo en las naciones en desarrollo. En este contexto, el Programa de Acción de Viena realmente ha sentado las bases para el Decenio del Desarrollo de la década de 1990 y de un futuro ulterior.

La aplicación del Programa de Acción de Viena, es, en forma retrospectiva, un proceso que ahora se ha arraigado en la química del desarrollo de las naciones en desarrollo. La comunidad internacional ha reconocido como una de sus responsabilidades primordiales la tarea de mostrar el camino hacia la compleja red del desarrollo, que abarca todos los elementos de los recursos escasos y las aspiraciones sociales de la gente del mundo en desarrollo.

La ciencia y la tecnología por medio del Programa de Viena han preparado el camino hacia una nueva era de entendimiento mundial. Nuestra capacidad de vivir en armonía unos con otros exige una plataforma común. El diseño utópico de esta plataforma nunca podrá estar lejos si existe un catalizador que cree ese diseño. El Programa de Acción de Viena es el catalizador.

Los que visualizaron el Programa de Viena pueden, o pueden no, haberse dado cuenta de que ellos habían emprendido realmente un largo viaje de paz. Sus objetivos eran más materiales y tenían un alcance limitado. Sin embargo, de lo tangible a veces sale lo intangible. La verdadera naturaleza del Programa de Viena puede que nos haya hecho consumir el decenio en empezar los primeros pasos reales en este largo viaje. No obstante, ha estimulado en las naciones en desarrollo el mismo entusiasmo que siente un niño pequeño cuando da los primeros pasos de su vida.

Lo mismo sucedió con el primer vuelo tripulado al espacio. Los astronautas pioneros nunca imaginaron la era de los laboratorios espaciales. Su preocupación inmediata era llegar al espacio y cruzarlo. El Programa de Acción de Viena es similar. Sus primeras medidas han llevado a que las fronteras de la ciencia y la tecnología sean accesibles a las naciones en desarrollo.

El primer decenio del Programa de Viena ha sido un período de progreso rápido en la esfera de la ciencia y la tecnología en el mundo desarrollado. También ha sido un período en el que ha habido una difusión significativa de ese progreso o de su repercusión en las naciones en desarrollo. El nivel de

conciencia de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo se ha extendido entre aquellos países de una forma nunca antes vista cuando otras dimensiones del desarrollo eran el centro del debate. Una contribución directa a esto han sido las actividades del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otros órganos de las Naciones Unidas creados en virtud del Programa de Viena. El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que se reunió en agosto y septiembre de este año para discutir el examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena, ha fijado la orientación para el próximo decenio.

Ha recomendado que coordinemos y armonicemos las actividades científicas y tecnológicas del sistema de las Naciones Unidas. También ha destacado la importancia de la labor que lleva a cabo el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo como entidad identificable. Ha exhortado además a que el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, como único foro en el sistema de las Naciones Unidas con mandato en esta esfera se reafirma como un órgano maduro y previsor destinado a conciliar las diferencias en materia de política y a prestar una ayuda más eficaz al debate general. Mi delegación respalda plenamente esta posición y desea agregar que se debe dar prioridad a los proyectos piloto en la creación de la capacidad endógena en la esfera de la ciencia y la tecnología de los países en desarrollo.

Nos complacemos por el hecho de que esta Asamblea haya decidido examinar este tema en oportunidad tan memorable. Es también un paso en la dirección correcta porque participan en él todos los que tienen algún interés.

Sri Lanka ha seguido un camino que es en cierto modo típico de las naciones que integran la ciencia y la tecnología al desarrollo. Sus instituciones tradicionales de investigación científica en las plantaciones y en el sector agrícola interno, así como en las universidades, se han visto incrementadas en el último decenio con la adición de instituciones a las que se les ha dado el cometido de trabajar en las tecnologías que han aparecido últimamente; en especial en las relativas a la información, que abarcan las esferas de la computación y de las comunicaciones. A todo este espectro de instituciones se les ha dotado de cargos en ciencia y tecnología creados a nivel político.

Las perspectivas son alentadoras para cuando, en la fase próxima, la ciencia y la tecnología para el desarrollo puedan llevar al logro de beneficios apreciables por los depositarios nacionales. Su Excelencia el Presidente de Sri Lanka ha recordado con toda justeza a la comunidad científica y tecnológica del país lo siguiente.

"¿En beneficio de quiénes va dirigida la ciencia? ¿De quiénes la tecnología? Si no se puede eliminar el hambre mediante la ciencia y si no se pueden eliminar las enfermedades ni la debilidad física no necesitamos esa ciencia. Si la tecnología no puede eliminar la pobreza,

el desempleo, las privaciones, no tenemos necesidad de esa tecnología. Si los hombres de ciencia y los tecnólogos no pueden proporcionar alivio a los pobres, ¿qué necesidad tiene la humanidad de tales hombres de ciencia ni de tales tecnólogos?"

Estas palabras reflejan la realidad de una parte del mundo en la que pensaron los pioneros del Programa de Acción de Viena. Y es en ese contexto que para Sri Lanka y para muchas otras naciones se ha vuelto importante la creación de la capacidad endógena.

En mi país sabemos perfectamente cuál es nuestra propia responsabilidad en los temas que preocupan a todos en la esfera de la ciencia y la tecnología. El agotamiento de la capa de ozono y el calentamiento del planeta son dos de ellos. Hemos ratificado la Convención de Montreal y seguimos de cerca las iniciativas emprendidas actualmente por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Dado nuestro carácter y nuestra capacidad para participar en esa actividad mundial creemos que debe compartirse toda tecnología sana desde el punto de vista ambiental. Nos percatamos de que compartir la tecnología, sea ella de mayor o menor importancia, conlleva vastas consecuencias en el mercado mundial. Y ello justifica aún más a este foro como lugar de reunión con el fin de llegar, para bien de todos, a un consenso sobre las leyes de la oferta y la demanda.

Ha llegado el momento de celebrar el primer decenio del Programa de Acción de Viena. Mi delegación respalda con firmeza las opiniones expresadas por el Presidente del Grupo de los 77 en su declaración en la Asamblea esta tarde. También nosotros entendemos que ha llegado el momento de iniciar con toda seriedad la revisión de estos temas que salieron a la superficie en el primer decenio del Programa. Esforcémonos por entenderlos y por hacer de esta Tierra, en el próximo decenio y en el próximo siglo, el planeta verdaderamente atrayente que en realidad es.

Sr. VALLENILLA (Venezuela): Mi delegación desea expresar su complacencia por la oportunidad que se nos brinda de plantear algunas reflexiones sobre la evolución de este primer decenio del Programa de Acción de Viena.

El Programa de Acción de Viena consta de tres elementos sustantivos: el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica endógena de los países en desarrollo, la reestructuración del sistema actual de las relaciones científicas y tecnológicas internacionales y el suministro de mayores recursos financieros. Conscientes de la evolución de estos elementos, reconocemos que el Programa de Acción de Viena aportó nuevos insumos para encarar las actividades de la ciencia y la tecnología en nuestros países. Pero debemos reconocer que en este primer decenio no se alcanzaron las expectativas que se plantearon en 1979.

Comprendemos que la compleja situación económica internacional, la falta de una voluntad política de apoyo al sector de ciencia y tecnología y la falta de una toma de conciencia sobre la necesidad de producir avances en este campo como elemento primordial del desarrollo económico y social, son factores que han limitado la obtención de los objetivos del Programa de Acción de Viena.

La interrelación entre la ciencia y la tecnología y la situación económica internacional cambiante han venido evolucionando en una relación de ambivalencia tal que mientras por un lado se generan dificultades que retrasan la puesta en práctica de políticas relativas a la ciencia y la tecnología, por otro se crean nuevas oportunidades que estimulan la generación del avance científico y tecnológico. Esta situación ha propiciado la búsqueda de nuevos enfoques nacionales a nivel político que busquen aprovechar las situaciones favorables.

En este sentido queremos señalar que la toma de conciencia de esta relación de ambivalencia entre ciencia y tecnología y el orden económico internacional es la que, en el caso concreto de un país como Venezuela, ha iniciado e influido importantes decisiones dirigidas a fortalecer y consolidar las bases del sistema nacional de ciencia y tecnología. En efecto, Venezuela comparte el concepto de que para lograr una capacidad endógena es fundamental la existencia de una demanda nacional proveniente del sector público y privado que estimule la creación de una capacidad autóctona en la esfera de la ciencia y la tecnología. Por eso se hace necesario aumentar los esfuerzos nacionales en pro de fomentar una real oferta de tecnología nacional, sin desechar las existentes pero adaptando esos esfuerzos a la realidad económica del país.

Sin embargo, la escasez de flujos de recursos y la complejidad de los problemas tecnológicos que enfrentamos en la actualidad exhortan a una real cooperación de todos los países miembros de la comunidad internacional.

El progreso de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo, particularmente en los de América Latina, se ha visto limitado por la desfavorable evolución del panorama económico internacional y el agobiante peso de la deuda externa, que amenaza con borrar los pocos logros alcanzados en materia de desarrollo en los últimos diez años. Esta situación tiende a incrementar las desigualdades existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esta realidad nos ha llevado a desconocer el papel relevante que la ciencia y la tecnología deberían jugar en el proceso del desarrollo económico y social de nuestros países.*

* El Sr. Abdoun (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por ello, nuestro Gobierno tiene una honda preocupación por la perspectiva del avance de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo en el decenio de 1990, toda vez que se experimenta un retroceso sin precedentes en el desarrollo científico y tecnológico debido, entre otros factores, a los desequilibrios financieros que tiene el sistema económico internacional. No podemos olvidar que en el decenio de 1980, denominado el "decenio perdido para el desarrollo", se han incrementado las desigualdades en el orden económico internacional; desigualdades que pudieran haber permitido a los países desarrollados financiar sus investigaciones y adelantos científicos y tecnológicos, mientras los países en desarrollo han visto limitadas sus oportunidades.

Venezuela tiene la firme convicción de que la capacidad endógena debe servir para fomentar una real oferta de ciencia y tecnología. Los países desarrollados deben comprender la necesidad que tenemos de lograr la autonomía en materia de nuevas tecnologías y no depender exclusivamente de las fuentes externas de ciencia y tecnología. Debemos dirigir nuestros esfuerzos a estimular y fortalecer la capacidad endógena de los países en desarrollo o, de lo contrario, estaremos condenados a la dependencia externa, supeditada a los imprevisibles cambios de la economía internacional, la cual se traduce casi siempre en mayores costos para los países importadores de ciencia y tecnología.

Mi Delegación considera necesario orientar los programas del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y de los demás órganos del sistema, así como dar una vigencia real a las acciones del Comité Intergubernamental hacia el establecimiento de mecanismos eficientes y viables tendentes a incentivar la participación del sector productivo de nuestras economías. Mi delegación está dispuesta a prestar todo su apoyo a este fin. La incorporación a título personal de la Ministra de Estado para la Ciencia y la Tecnología de Venezuela, Sra. Dulce Arnao de Uzcátegui, al Comité Asesor sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, nos regocija en ese sentido. Asimismo, a partir de 1990, le tocará a Venezuela presidir el Consejo Latinoamericano de Ciencia y Tecnología y proveer su secretaría, con lo cual nuestro país espera contribuir al fortalecimiento de este importante órgano de cooperación científica y tecnológica en nuestra región.

Es prioritario intensificar la cooperación internacional enfocada primordialmente hacia la formación de recursos humanos al más alto nivel. A los países industrializados les corresponde jugar un importante papel en la actual coyuntura desfavorable para los países en desarrollo.

Mi delegación cree indispensable que se deben promocionar mecanismos de apoyo a los procesos de reconversión industrial, como alternativa para garantizar el aprendizaje endógeno en materia de innovación. Tenemos la convicción de que se hace necesario el desarrollo de políticas compatibles entre la ciencia y la tecnología y las industriales y comerciales.

A manera de síntesis, la delegación de Venezuela considera que en acciones futuras que se emprendan en materia de ciencia y tecnología deberían tomarse en consideración los siguientes elementos, que también creemos son compartidos por la mayoría de los países en desarrollo.

Primero, incentivar la puesta en práctica de políticas estatales de ciencia y tecnología, en la búsqueda de facilitar la descentralización de la administración científica y tecnológica para desarrollar capacidades que contribuyan a fortalecer los esfuerzos de "engeneización", mediante la creación de entes especializados a tal fin.

Segundo, orientar los programas del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas y la acción del Comité Intergubernamental hacia el establecimiento de mecanismos eficientes y viables tendentes a incentivar la participación del sector productivo de nuestras economías, en un contexto que genere las condiciones de integración de los entes oferentes y demandantes de ciencia y tecnología.

Tercero, propiciar la cooperación regional enfocada hacia verdaderas acciones mancomunadas de estudio y enfoque de problemas comunes y en el contexto de una verdadera acción multinacional, y no como meros mecanismos de financiamiento para acciones aisladas a nivel nacional.

Cuarto, propiciar la cooperación internacional enfocada primordialmente hacia la formación de los recursos humanos al más alto nivel. Dadas las dificultades económicas que agobian a la mayoría de los países en desarrollo en esta etapa, es esta quizás la contribución más significativa que pueden brindar los países industrializados a los de menor desarrollo relativo.

Quinto, apoyar la integración regional e internacional, incorporando sus compromisos de acuerdo a los planes nacionales de ciencia y tecnología, garantizando los recursos necesarios para su ejecución.

Sexto, propiciar las comisiones de ciencia y tecnología a nivel parlamentario, a fin de que se constituyan en instancias de seguimiento y evaluación de los recursos necesarios para su realización.

Séptimo, promover la constitución de una comisión de alto nivel encargada de evaluar las diferentes instancias subregionales, regionales e internacionales, creadas para estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y a fin de evaluar su vigencia y establecer mecanismos de concertación de esfuerzos y actividades.

Octavo, promocionar mecanismos y metodologías de apoyo a los procesos de reconversión industrial, como alternativa viable de garantizar la utilización del aprendizaje endógeno en materia de innovación, aprendizaje y asimilación tecnológica.

Noveno, proponer líneas de acción que procuren desarrollar una mayor compatibilidad en las políticas de ciencia y tecnología con las respectivas políticas industriales y comerciales.

En el campo de las nuevas tecnologías, el establecimiento del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), en consonancia con los principios del Programa de Acción de Viena, tiene un importante significado. Este Centro refleja la conciliación de voluntades surgidas de la necesidad de estrechar la cooperación internacional. La biotecnología puede producir un aporte sustancial en el aumento de la calidad de la vida, en particular en los países en desarrollo. Debemos reconocer que la comunidad científica internacional ha jugado un importante papel en el establecimiento del Centro. Nosotros brindamos nuestra cooperación en este importante esfuerzo y esperamos que otros países miembros se incorporen al mismo con el propósito de ajustar su funcionamiento y alcanzar los beneficios que se desprendan de sus actividades.

Finalmente, mi delegación quiere manifestar su convencimiento de que la ciencia y la tecnología son y serán factores decisivos en el desarrollo económico y social. Por ello, es indispensable desarrollar nuestro potencial científico y tecnológico y ponerlo al servicio de nuestros pueblos.

Sra. SAVADOGO (Burkina Faso) (interpretación del francés):

La disparidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados no ha dejado de crecer en el curso de los últimos decenios. En tanto que la innovación científica y técnica y tecnológica se ha acelerado, la situación económica internacional ha empeorado. Hasta el momento, la participación de los países en desarrollo en la nueva revolución científica ha sido extremadamente limitada. Las ciencias y las tecnologías han seguido siendo monopolio de algunos países. No obstante, la nueva revolución científica y tecnológica ha transformado radicalmente las relaciones, las comunicaciones, los medios de producción y el papel del hombre en el proceso de producción.

La ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo revisten una importancia capital para el Gobierno de Burkina Faso, en la medida en que tienen repercusiones en un doble aspecto. En primer lugar, tienen repercusiones sobre el desarrollo económico y social a nivel mundial. En este sentido, las nuevas tecnologías deben ser puestas a disposición de los países en desarrollo para permitir que éstos puedan desarrollar su industria, aumentar su productividad agrícola, eliminar la pobreza y satisfacer sus necesidades energéticas. En segundo lugar, tienen repercusiones sobre el medio ambiente, en particular en los países en desarrollo. En efecto, la lucha contra la sequía y la desertificación es una cuestión particularmente urgente para numerosos países en desarrollo, en especial en Africa. La ciencia y la tecnología tienen un papel importante que desempeñar en la puesta en práctica de nuevos medios de lucha contra la sequía y la desertificación.

La importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social de todos los países se acrecentó a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en 1979 en Viena. Me complace recordar aquí que también en abril de 1986 en Nueva Delhi, y en septiembre de 1986, en Harare, el Movimiento de los Países No Alineados llegó a un consenso, a saber, que había que adoptar una política que consistiera en compartir las experiencias y en concebir una estrategia de cooperación en lo que atañe a las tecnologías nuevas y avanzadas.

La Conferencia de Viena aprobó el Programa de Acción de Viena. Su decisión principal se refería al aumento de las capacidades endógenas de los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo. En efecto, el

desarrollo tecnológico y el crecimiento económico están estrechamente ligados. Los adelantos científicos y tecnológicos no se pueden detener; conviene entonces incorporarlos al proceso de crecimiento económico equitativo y de estabilidad y paz mundiales y, a este fin, fortalecer las capacidades endógenas en materia científica y tecnológica de todos los países y sobre todo de los países en desarrollo.

Las capacidades endógenas en materia científica y tecnológica pueden ser extremadamente útiles para todos los países puesto que permiten extraer las máximas ventajas de la tecnología utilizada. La tecnología moderna se desarrolla a un ritmo difícil de seguir y también en forma desigual, puesto que la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo se hace más amplia. Por ello, apoyamos la idea de que la adquisición de capacidades endógenas nacionales es una condición indispensable para todos los países a fin de poder superar esta diferencia cada vez mayor, de conformidad con los ideales de las Naciones Unidas.

Debería reafirmarse el espíritu del Programa de Acción de Viena.

La creación del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo había suscitado grandes esperanzas, en particular en los países en desarrollo. No obstante, es necesario reconocer que estos organismos no han respondido a las esperanzas. La reestructuración del marco internacional de las relaciones entre la ciencia, la tecnología y el desarrollo no se ha producido. La comunidad internacional ha manifestado poco interés por la integración de la ciencia y la tecnología en las estrategias y políticas macroeconómicas principales, en particular ante los rápidos avances de las tecnologías avanzadas como la microelectrónica, la biotécnica, la informática y la superconductividad, que están revolucionando los procedimientos de fabricación y las comunicaciones, y que tendrán profundas repercusiones sobre el desarrollo económico y social de muchos países en desarrollo.

La celebración del décimo aniversario del Programa de Acción de Viena nos brinda la ocasión de reafirmar el papel del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo como instrumentos al servicio de los Estados Miembros y de esta causa vital que es la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y de restablecer el "espíritu de Viena".

El examen de final del decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena es un desafío que debemos enfrentar, una ocasión única para todos los países que puedan contribuir a una estrategia para la incorporación de la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo con miras a lograr un consenso en lo que atañe a una verdadera cooperación internacional en esta esfera. Es también una ocasión para evaluar las realizaciones y analizar los problemas actuales, y también es una ocasión para evaluar las directrices constructivas para la ulterior aplicación de las decisiones de Viena.

Gracias a los progresos en materia económica, científica y tecnológica, la sequía no provoca más hambre en el mundo desarrollado, pero todavía no ocurre lo mismo en los países en desarrollo, sobre todo en Africa.

La gran sequía saheliana que comenzó en 1968 ha persistido y se ha extendido, convirtiéndose en la sequía más grave del siglo y una de las causas principales de la crítica situación económica de Africa. El Gobierno de Burkina Faso adjudica gran importancia a la cooperación internacional en lo que atañe a las tecnologías relativas al medio ambiente, sobre todo a la sequía y la desertificación.

Burkina Faso, que forma parte del Sahel, es uno de los países africanos más afectados por la sequía y la desertificación. Es necesario que los países afectados por la desertificación y la sequía, en primer lugar, refuercen los medios propios de que disponen para vigilar y combatir la sequía y la desertificación y, en segundo lugar, utilicen en forma eficaz los descubrimientos científicos y tecnológicos tales como la selección y propagación de las especies por medio de los nuevos métodos biotecnológicos, las nuevas fuentes de energía, la vigilancia meteorológica, la creación de modelos de previsión, la vigilancia y la modelización hidrológicas para la reserva y utilización racional del agua.

Por ello, el Gobierno de Burkina Faso ha adoptado una política nacional de restauración del medio ambiente. Hace cinco años se inició un vasto programa de conservación y reforestación. Si bien los usos indebidos que el medio natural ha padecido durante decenios no se pueden remediar de un día para otro, no obstante el Gobierno de Burkina Faso está convencido de que con el apoyo de otros gobiernos, de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, los esfuerzos que ha emprendido habrán de contribuir a restaurar el medio ambiente de Burkina Faso.

A nivel subregional, el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), en el marco de la estrategia regional de lucha contra la sequía y de desarrollo del Sahel aprobada en 1984, y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS) desempeñan un papel activo en la lucha contra la desertificación. El hecho de que la importancia de esta actividad haya sido reconocida en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa da una nueva dimensión a estos esfuerzos.

Resulta paradójico que el Programa de Acción de Viena no se haya aplicado en la práctica, esencialmente en razón de problemas financieros, cuando la ciencia y la tecnología presentan una importancia tan considerable para el desarrollo. La ciencia y la tecnología son elementos clave del desarrollo.

Burkina Faso abriga la esperanza de ver que el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tome las medidas necesarias en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otros órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, para elaborar nuevos programas y proyectos de cooperación y desarrollar los que ya existen con el fin de fortalecer las capacidades endógenas en materia de descubrimientos científicos y técnicos, especialmente en los dominios de la información, de la formación, de la planificación, de la evaluación y previsión de tecnologías, de la investigación y del desarrollo y la aplicación.

Igualmente, corresponde al Comité Intergubernamental, principal órgano deliberativo del sistema de las Naciones Unidas para las cuestiones científicas y tecnológicas, estudiar los grandes desafíos y posibilidades que la nueva revolución tecnológica presenta para el desarrollo de los países en desarrollo en beneficio mutuo del Norte y del Sur.

El problema de la transferencia inversa de tecnología en gran medida está vinculado a la crisis económica mundial actual. Burkina Faso está a favor de la aprobación de medidas y de una acción concertada a nivel internacional a fin de que la emigración de mano de obra calificada de los países en desarrollo hacia los países desarrollados constituya un intercambio que permita proteger de manera satisfactoria los intereses de los países castigados por la transferencia de tecnología. Igualmente, en lo que concierne a la cooperación entre los países en desarrollo, pensamos que el actual deterioro de la situación económica internacional hace necesario que se fortalezca la autosuficiencia colectiva por medio de la cooperación económica y técnica; el intercambio de datos experimentales así como la cooperación y la asistencia en lo que concierne a la aplicación de nuevas técnicas permitirían a los países en desarrollo superar algunas dificultades que deben enfrentar para entrar en los mercados de los países desarrollados.

En fin, los países en desarrollo no deberían limitarse a ser espectadores pasivos de la revolución tecnológica sino que deberían dedicarse activamente a movilizar, adaptar y desarrollar nuevas técnicas de avanzada compatibles con sus políticas y objetivos socioeconómicos nacionales.

Para concluir, las Naciones Unidas deberían intensificar sus actividades en la esfera de la ciencia y de la tecnología para estar en situación de atender las crecientes necesidades de numerosos países y para promover el

papel de las ciencias y la técnica en la solución de los problemas comunes a toda la humanidad. Sin duda, la cooperación bilateral en el campo de la ciencia y de la tecnología constituye un aspecto provechoso de la cooperación internacional; empero, no puede reemplazar o excluir la cooperación multilateral. En efecto, estos dos tipos de cooperación son complementarios.

Conviene fortalecer la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en campos vitales tales como el fortalecimiento del potencial científico y tecnológico de los países en desarrollo, la formulación de una política coherente para la utilización de la ciencia y la tecnología con fines de desarrollo, la ampliación de la cooperación científica y tecnológica entre todos los países y la mejora del funcionamiento de los organismos e instituciones especializados de las Naciones Unidas que se ocupan de la ciencia y la tecnología.

Sr. OBMINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La revolución científica y tecnológica a que asistimos acelera constantemente y la calidad de su nivel de desarrollo se está elevando a nuevos niveles cualitativos. Al mismo tiempo, esta revolución lleva en sí el peligro de nuevas contradicciones y consecuencias sumamente impredecibles para el desarrollo de la civilización, por lo que también cada vez es menor el tiempo disponible para adoptar decisiones sobre el futuro desarrollo de la economía mundial. La causa de posibles errores ha aumentado inconmensurablemente. En las actuales condiciones, la garantía más segura contra los errores de cálculo es que todos los miembros de la comunidad mundial aúnen los esfuerzos en la realización del progreso científico y tecnológico para el bien común.

Como lo recalcó Mijail Sergeyevich Gorbachev en la Sorbona:

"Hemos entrado en una era en la que todo progreso debe estar integrado a los intereses comunes de la humanidad. Es necesario buscar - y buscarlos conjuntamente - criterios comunes para progresar durante la incontenible revolución científica y tecnológica en la era nuclear y luego en la postnuclear."

El renacimiento actual del papel y de la autoridad de las Naciones Unidas y su carácter universal son condiciones importantes para que se las emplee de modo más eficaz como un instrumento para llegar a un consenso práctico sobre los problemas referidos al progreso científico y tecnológico.

El sistema de las Naciones Unidas posee toda la capacidad necesaria para llevar a cabo un análisis normal de las consecuencias y de las perspectivas globales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y para contribuir a intercambios tecnológicos ideológica y mutuamente provechosos así como para crear una diplomacia eficaz y preventiva, científica y tecnológica, a fin de hacer posible que se puedan impedir a tiempo los efectos laterales indeseables del progreso científico y tecnológico. Para nosotros, todo esto facilitará en alto grado la forma de predecir la estabilidad de la economía mundial así como un arreglo equilibrado y eficaz de los problemas globales. En el futuro podríamos considerar la elaboración de un programa global para la cooperación multilateral científica y tecnológica dentro del marco de las Naciones Unidas.

Enfocamos desde el mismo ángulo la aplicación del Programa de Acción de Viena sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo y el logro de sus objetivos. En este sentido debemos mejorar la efectividad de los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, armonizando los esfuerzos en la esfera de la asistencia técnica y también mediante el desarrollo de enfoques comunes a los problemas científicos y tecnológicos mundiales que interesan a todos los países.

La delegación de la URSS respalda los objetivos y recomendaciones principales contenidos en el informe del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (A/44/37) que incluye la necesidad de fomentar la cooperación multilateral científica y tecnológica resolviendo los problemas sociales y económicos de los países en desarrollo y fortaleciendo sus posibilidades internas endógenas científicas y tecnológicas. Expresamos nuestro apoyo al papel cardinal del Comité Intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Entre los problemas que se discutieron en el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental uno de los principales fue el de la evaluación tecnológica, y eso no fue por accidente. El acrecentamiento de los fenómenos de la crisis causados por el agotamiento del potencial de la base tecnológica

para la producción de los materiales ha llevado a la necesidad de que exista un desplazamiento cualitativo hacia una nueva serie de tecnologías basadas en la comprensión profunda y en el análisis científico de las interacciones entre el hombre, la naturaleza y la sociedad. En nuestro programa se definen las demandas razonables de la humanidad, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cuanto a energía y materias primas, requerimientos demográficos, producción alimentaria y otras esferas.

Las prioridades en la cuestión de las relaciones mutuas entre el problema de la revolución científica y tecnológica y la protección ambiental tienen un lugar especial. El empeoramiento de la situación ambiental del mundo, los cambios climáticos y las consecuencias de los principales accidentes industriales nos obligan a hallar soluciones específicas a los problemas que se refieren al modelo tradicional de industrialización y a la utilización de tecnologías que están lejos de haberse perfeccionado.

Por lo tanto, consideramos que es oportuna la decisión del Comité Intergubernamental de otorgar mandato al Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo para que actúe como punto focal de la evaluación tecnológica dentro del marco de las Naciones Unidas, en términos de coordinación con otras organizaciones, y de utilizar para este propósito el Sistema de Alerta en materia de Tecnología Avanzada (SATA).

Sin embargo, queda mucho por hacer desde el punto de vista estrictamente científico y tecnológico y teniendo en cuenta que es preciso ajustar los planes nacionales y las prioridades del desarrollo económico y social. Es evidente la necesidad de buscar soluciones a estos problemas mediante un máximo de coordinación en la acción de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de los organismos especializados, en cuanto a evaluación tecnológica.

Quizá debiéramos ser más audaces y expandir la cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas, en especial, con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que tiene experiencia práctica en este campo. Esa cooperación permitiría eliminar una duplicación injustificada de tareas y hallar formas y arbitrios más racionales para alcanzar los objetivos fijados. Nada de eso puede hacerse sin el asesoramiento de científicos y expertos.

Como tema de fondo del 11° período de sesiones del Comité Intergubernamental se ha propuesto abordar el estudio de los instrumentos que permitan garantizar la participación de los países en desarrollo y la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de tecnologías ambientalmente seguras y una rápida y eficaz transferencia de esas tecnologías a los países en desarrollo.

Consideramos que es una tarea muy importante y urgente realizar una investigación y un desarrollo amplios en la esfera de las tecnologías ambientalmente seguras y encarar con seriedad la elaboración de mecanismos para la transferencia de tecnologías a los países que no disponen de ellas. Es evidente la necesidad de coordinar esta labor y establecer una amplia cooperación internacional, coordinando estas actividades con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Seguramente han de surgir ideas importantes en este sentido en la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en 1992.

La delegación soviética encomia las actividades del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en relación con el Programa de Acción de Viena, entre las que se incluyen medidas para afianzar el potencial científico y tecnológico propio de los países en desarrollo.

Esta labor se verá facilitada por una evaluación periódica de los resultados que arrojen los proyectos en curso, teniendo en cuenta las opiniones de aquellos Estados en cuyos territorios se ejecutan.

El Grupo de Trabajo del Comité Administrativo sobre Coordinación sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo está desplegando una labor muy útil en relación con la investigación experimental y la preparación de recomendaciones para integrar la experiencia mundial a nivel nacional. A nuestro juicio, esta labor debe estar estrechamente coordinada tanto a nivel regional como subregional, de conformidad con los principios del Programa de Acción de Viena. En las actividades futuras del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y de otras organizaciones, sería importante buscar la forma de combinar armónicamente las actividades de asistencia técnica en el marco del Programa de Acción de Viena, con la elaboración de criterios para resolver los problemas científicos y tecnológicos globales.

La Unión Soviética ha participado activamente y ha cooperado con las actividades de las Naciones Unidas en relación con estas cuestiones. Nuestros científicos y expertos están participando directamente, por ejemplo, en la preparación de investigaciones sobre tecnología espacial y contribuirán en todo lo que esté a su alcance a formular recomendaciones científicamente válidas en esta esfera. Asimismo, procurarán que esta información esté a disposición de los miembros de la comunidad mundial, poniéndolos al tanto de todos estos avances. También sobre este tema, se celebrará en Moscú, en 1990, un importante seminario para científicos, técnicos y hombres de negocios.

Para concluir, quisiera subrayar que la Unión Soviética presta atención prioritaria a su participación en las Naciones Unidas, en sus órganos y organismos especializados. El máximo órgano del Estado soviético - el Congreso de los Diputados del Pueblo - nos ha dado el mandato para proceder en este sentido. Estamos dispuestos a participar activamente en el fomento de una mayor eficacia en la labor del sistema de las Naciones Unidas, fuente de enorme potencial para acelerar la integración de los países a la economía mundial y a la división del trabajo. Esas actividades son también objeto de la cooperación científica y tecnológica internacional.

Sr. MENON (India) (interpretación del inglés): En primer lugar, quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por los resultados de las deliberaciones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, al celebrar el décimo período de sesiones, en Nueva York, del 21 de agosto al 1° de septiembre de este año. El Comité reafirmó la constante validez del Programa de Acción de Viena, tras realizar el examen del final del decenio. Nos complace observar que la comunidad internacional ha aunado su voz para expresar apoyo a los tres objetivos básicos del Programa de Acción de Viena, a saber, el fomento de la "capacidad endógena", la reestructuración de las relaciones internacionales en esta esfera y el afianzamiento del papel del sistema de las Naciones Unidas en el campo de la ciencia y la tecnología, incluida la canalización de recursos financieros.

El Programa de Acción de Viena fue aprobado en 1979 con el objetivo de dar estructura y contenido concretos a la cooperación internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. La situación que enfrentaban los países en desarrollo en esa época ya era sombría. De muchas maneras, esta situación ha empeorado en los últimos 10 años. El ámbito externo en que los países en desarrollo deben desplegar su esfuerzo para alcanzar el crecimiento les sigue siendo adverso. El panorama internacional se caracteriza ahora por una contracción de las corrientes de recursos para el financiamiento del desarrollo, el espectro de un creciente proteccionismo contra sus exportaciones, la constante carga de la deuda externa y condiciones de transferencia de tecnologías prohibitivas y restrictivas, para nombrar sólo algunos factores. El empeño de los países en desarrollo por impulsar su capacidad endógena en el campo de la ciencia y la tecnología se ve especialmente obstaculizado por este ámbito externo adverso.

A ello se agrega una evolución tecnológica sin precedentes en los últimos años. Como resultado de ello, las formas de producción y consumo sufren enormes cambios que, a su vez, afectan las formas de intercambio. Si bien el avance tecnológico anuncia beneficios a largo plazo para la humanidad, es preciso administrarlos con prudencia para asegurar que a corto y mediano plazo no agraven la ya difícil situación de los países en desarrollo. Estos no pueden desconocer la revolución tecnológica ni prescindir de ella, so pena de que se agrave el creciente desequilibrio tecnológico entre el mundo

desarrollado y los países en desarrollo. Ello es especialmente cierto en el caso de los campos nuevos y emergentes de la ciencia y la tecnología, como el de la ingeniería biológica, los nuevos materiales, la informática, la microelectrónica, la superconductividad y la robótica, por sólo mencionar algunos. Me apresuro a señalar que el empeño de los países en desarrollo por adaptar e internalizar estos nuevos campos tiene el objetivo primordial de mejorar el nivel de vida y atender las necesidades más elementales de sus pueblos. De ahí que sea esencial que los países en desarrollo puedan participar en la actual revolución tecnológica y beneficiarse de ella.

Pese a este ámbito externo adverso, los países en desarrollo han desplegado ingentes esfuerzos por impulsar su capacidad endógena. Si se me permite utilizar el ejemplo de mi propio país, quiero señalar que incrementamos la asignación presupuestaria total para investigación y desarrollo del 0,6% en el decenio de 1950 a un 3% a fines del decenio de 1980.

Esto supera de manera considerable la meta del 1% propuesta en el Programa de Acción de Viena. Se han realizado inversiones considerables para la creación de una red de centros de investigación, laboratorios e instituciones modelo, además de haberse proporcionado apoyo a la educación científica en las escuelas y en las universidades. Estas inversiones en infraestructura han sido complementadas por inversiones en el desarrollo de los recursos humanos, brindando oportunidades para la capacitación, la actualización de la capacitación y el perfeccionamiento de la capacidad profesional. Entre las esferas que compiten entre sí por la asignación de recursos, la ciencia y la tecnología pueden a veces resultar más perjudicadas. Una mayor asistencia internacional a los países en desarrollo, habría contribuido a que dedicaran mayor atención al desarrollo de su capacidad endógena.

Adjudicamos considerable importancia al otorgamiento de financiación destinada a la ciencia y la tecnología para el desarrollo en el contexto multilateral. Prueba de ello es la contribución periódica, si bien modesta, que realizamos al Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Instamos a aquellos que se hallen en condiciones de hacerlo, en especial a los países desarrollados, a que acrecienten su contribución al Fondo y a las actividades que se realizan en todo el sistema en esta materia. Ello ayudará a asegurar la plena ejecución del Programa de Acción de Viena.

Ateniéndonos al mismo espíritu de acrecentar la cooperación internacional, hemos participado activamente y a menudo hemos tomado la iniciativa en las actividades multilaterales a nivel regional y en nuestros propios programas de cooperación bilateral. Nos complace que nuestro país sea la sede del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, establecido con el objetivo de brindar los frutos de la biotecnología a los países en desarrollo. El Consejo de Administración del Centro de Ciencia y Tecnología de los países no alineados y de otros países en desarrollo celebró su primera reunión en septiembre de este año. En esta reunión se aprobaron los detalles de su programa de trabajo, su mecanismo de financiamiento y otras medidas. El Centro proporcionará un fundamento sólido para la cooperación entre los países en desarrollo y habrá de promover la colaboración en el campo

de la ciencia y la tecnología. Desearía solicitar a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas que proporcionen la mayor asistencia posible al Centro en sus esfuerzos.

Cupo a la India el privilegio de ser sede de las reuniones del Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que tuvieron lugar en septiembre de 1988. Esta fue una excelente oportunidad para nuestra comunidad científica de intercambiar opiniones con los distinguidos miembros del Comité acerca de una amplia gama de temas científicos y tecnológicos. Nos complace que el Comité Intergubernamental haya adoptado la decisión de alentar al Comité Consultivo a celebrar períodos de sesiones, en la medida de lo posible, en países en desarrollo. Asimismo, nos complace que se haya solicitado al Comité Consultivo que brinde un aporte sustantivo al Comité Especial Plenario para la preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mi delegación está firmemente convencida de que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1990 debe contar con la ciencia y la tecnología como uno de sus principales componentes. Esto pondría de manifiesto la importancia que la comunidad internacional otorga continuamente a esta esfera en el desarrollo de los países en desarrollo y a la necesidad de que continúe la asistencia internacional a los esfuerzos de los países en desarrollo a este respecto. La nueva Estrategia Internacional del Desarrollo deberá incluir objetivos específicos y compromisos acordados por la comunidad internacional.*

La cuestión de una transferencia más rápida de los conocimientos científicos y tecnológicos hacia los países en desarrollo ha adquirido más importancia últimamente. Esto se refleja en el tema sustantivo elegido por el Comité Intergubernamental para su undécimo período de sesiones, a saber, los medios y arbitrios de garantizar la participación de los países en desarrollo en la cooperación internacional para la investigación y el desarrollo de tecnologías ambientalmente compatibles y la transferencia rápida y efectiva

* El Sr. Pawlak (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

de esas tecnologías a los países en desarrollo. Es lamentable que el código internacional de conducta para la transferencia de tecnología aún no se haya concluido. Sin embargo, la súbita toma de conciencia acerca de las consecuencias en el medio ambiente de las tecnologías ha logrado que los países en desarrollo no se vean obstaculizados por los altos costos ni por las restricciones en materia de protección de derechos de propiedad intelectual en sus esfuerzos por adquirir tecnologías seguras para el medio ambiente. En realidad, deben tener la capacidad de adquirir y absorber tecnologías no perjudiciales para el medio ambiente, en condiciones preferenciales y a costo no comercial, a fin de poder traducir en acción nuestro compromiso de preservar el medio ambiente.

En consideración de la importancia que concedemos a esta cuestión, nuestro Primer Ministro, Sr. Rajiv Gandhi, en su discurso pronunciado el mes pasado en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, propuso la creación de un fondo de protección del planeta, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A ese fondo contribuirían todos los países, excepto los menos desarrollados, con un porcentaje de su producto nacional bruto (PNB), permitiendo adquirir y desarrollar tecnologías compatibles con el medio ambiente para ponerlas a disposición de todos. Dicho mecanismo combinaría el esfuerzo global en esta esfera con las prioridades, capacidades y necesidades tanto de los países desarrollados como de aquellos en desarrollo. Confío en que la Asamblea General prestará su apoyo a esta propuesta, que ejemplifica el compromiso común y los esfuerzos del mundo en desarrollo y del mundo desarrollado a este respecto.

Para concluir, mi delegación desea recomendar la resolución 1(X) del Comité Intergubernamental para su aprobación por la Asamblea.

Sr. LEMERLE (Francia) (interpretación del francés): Tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Todos sabemos que en ninguno de nuestros planes de acción nacionales o europeos de asistencia para el desarrollo se ha pasado por alto la dimensión científica y técnica. No cabe imaginar la realización de actividades precisas

de cooperación sin prestar la debida atención a los factores tecnológicos. Por lo tanto, la Comunidad Europea tiene por cierto gran interés en que este aniversario dé lugar a diversas orientaciones fecundas. Es importante que hagamos algo más que simplemente realizar un balance de lo actuado, especialmente si la meta consiste en la distribución de responsabilidades entre Estados o grupos de Estados. Por consiguiente, antes de describir el enfoque práctico que consideramos esencial para el futuro, realizaré un comentario sobre la pertinencia de las metas propuestas y la naturaleza limitada de las medidas que se tomaron hasta la fecha.

Si examinamos el decenio transcurrido, se pone de manifiesto un contraste entre las limitaciones que se presentaron luego de Viena y los hechos que han confirmado la importancia de nuestro cometido, a veces de manera asombrosa. Los modestos resultados obtenidos deben hacernos reflexionar acerca de los errores, que quizá sean consecuencia de imperfecciones en nuestros proyectos y planes. Nos parece que los errores conceptuales revelan los inconvenientes que pueden surgir en cualquier intento demasiado doctrinario en esta esfera.

El ritmo de los cambios científicos y técnicos, que en gran medida escapa a lo previsto, ha frustrado a menudo algunas de las perspectivas que se vislumbraban hace 10 años. Las potencialidades que atribuíamos en esa época a ciertos adelantos modernos se han visto frustradas. Las tecnologías transferibles no se encuentran en todas partes y, en realidad, son menos comunes de lo que se creía.

En resumen, los éxitos impresionantes en ciertos países o en ciertas ramas de actividad han puesto de manifiesto los fracasos estrepitosos de algunas tecnologías relativamente sencillas. Se comprueban así los límites de los criterios según los cuales la modernización exige la rápida integración de los descubrimientos mediante la transferencia de tecnología. La realidad económica nos recuerda el carácter progresivo y endógeno del proceso, en contraposición a la teoría del salto cualitativo.

Asimismo, son bien conocidos los errores prácticos cometidos en el proceso de Viena, puesto que se discutieron en las últimas reuniones del Comité Intergubernamental.

En primer lugar, quiero mencionar que el hecho de que la ciencia siempre esté presente en el desarrollo excluye la posibilidad de su gestión por un organismo aislado y especializado.

En segundo lugar, otro error que se ha comprobado, a nuestro juicio, se refiere a la alternativa entre la oferta y la demanda en materia de cooperación científica y técnica. Algunas estrategias relativas a la oferta en esta esfera dan lugar a que los limitados recursos humanos y materiales de los países en desarrollo se desvíen hacia actividades elegidas en función de criterios que no eran los correctos. El informe del Secretario General del 17 de julio pasado insistía en este punto que, a nuestro juicio, es crucial.

Además, la armonización de los principios rectores de acción en el ámbito del sistema debe ser una condición de coherencia imprescindible en su aplicación, lo cual implica un mejor diálogo entre los organismos interesados.

También se han cometido errores en la definición de la separación Norte-Sur. Algunos países han gozado de un desarrollo científico y técnico general y otros tienen puntos fuertes no despreciables. La cooperación Sur-Sur debe desarrollarse especialmente en este terreno. Para superar esos errores hemos de tener en cuenta los nuevos aspectos del desarrollo y los caminos explorados desde 1979.

Los nuevos aspectos del desarrollo ilustran esta reflexión: el despegue de algunos países del mundo en desarrollo ha ido acompañado de la integración de técnicas nuevas, así como de una tasa sostenida de inversión científica.

En esta evolución endógena, la circulación de la información, la calidad de la mano de obra y las estrategias de inversión son elementos comunes de las experiencias que han tenido éxito. El concepto de "endogeneidad" fue, pues, una intuición importante y justa de la Conferencia de Viena.

La variedad de los caminos abiertos hace 10 años es la otra contribución de la Conferencia de Viena. Es innegable que algunos resultados concretos se deben al espíritu que ha imperado en este decenio. El Centro de las Naciones Unidas organizó las investigaciones preparatorias. Los problemas de la definición de su papel, la determinación de su actividad y las relaciones con el sistema son reales y se han discutido en diversas ocasiones. Pero hoy es justo recordar las ideas que se originaron en el Centro o sus actividades de publicación. En el último período de sesiones del Comité Intergubernamental se pudo calibrar el alcance de una reorientación iniciada hace varios años y que, a nuestro juicio, debería continuarse en la transformación del Comité Intergubernamental en un comité de expertos.

La concienciación de los principales interesados respecto a la dimensión científica y técnica de sus problemas de desarrollo puede ser el fruto más positivo de la Conferencia de Viena y así deberían entenderlo los países menos adelantados.

Por otra parte, al leer el informe de la Conferencia de Viena tengo la impresión de que muchas de las acciones que recomienda se han puesto en marcha de una forma espontánea. Por citar sólo a los Estados de la Comunidad, en nuestros centros de formación e investigación se han acogido numerosos estudiantes de países en desarrollo y se ha cooperado con los centros equivalentes del Sur. Nuestros programas de ayuda al desarrollo insisten también en la mejora de la capacidad local.

Al propio tiempo, las actividades de otros muchos organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales o no gubernamentales han contribuido a reforzar la comprensión de la dimensión científica y técnica del desarrollo.

Frente a los que creen que han trabajado en vano, los Estados miembros de la Comunidad prefieren levantar acta de los avances de los últimos 10 años y sacar conclusiones para el futuro. A ello me voy a referir, para terminar.

En efecto, gran parte de las orientaciones que recomendamos proceden de las lecciones que hemos aprendido del pasado reciente. La acción de Viena nos parece que debe continuarse, pero con un esfuerzo de pragmatismo y aclaración.

El carácter subsidiario de la acción de las Naciones Unidas es, en nuestra opinión, el primer principio cuyo respeto debe asegurar una coherencia que quizá no existiera anteriormente. Quiero aclarar que subsidiario no significa secundario. El Centro de las Naciones Unidas puede cumplir una función, una función útil de coordinación, especialmente evitando las duplicaciones en lugar de crearlas por un voluntarismo fuera de lugar.

Esa acción de coordinación constituiría un complemento del trabajo de despertar conciencias, cuyos resultados, como ya he dicho, reconocemos. Los primeros beneficiarios serían los países en desarrollo, en la medida en que el Centro sería su consejero, en respuesta a sus solicitudes. Les orientaría hacia uno u otro organismo especializado, en lugar de hacerse cargo el propio Centro de solicitudes que podrían entorpecer su trabajo.

Junto a esta acción del Centro como conciencia del sistema, la de los organismos especializados debe ser especialmente importante en muchos campos. Dicha acción mejoraría notablemente si siguiera los principios cuya formulación debe ser una de las primerísimas actividades a realizar en los próximos años. El Centro parece el lugar más adecuado para su discusión y formulación.

La segunda revisión urgente, a nuestro juicio, sería la aclaración del concepto de "la ciencia y la técnica al servicio del desarrollo".

En lo relativo al adjetivo endógeno, los trabajos que hemos recibido dan la impresión de reflejar una fase todavía demasiado teórica de la reflexión. La experiencia de los nuevos países industrializados pone de relieve los perfiles de la denominada capacidad endógena, que se refleja también en la idoneidad de la mano de obra, en la adaptabilidad a los cambios tecnológicos y en la receptividad de la sociedad.

El otro objetivo de esta aclaración necesaria es una mejor definición de la ciencia y la tecnología en esta esfera. La experiencia del pasado indica que las necesidades reales de cada uno de los países en desarrollo deben ser la base del enfoque primordial. En efecto, la diversidad del nivel

tecnológico de los distintos países prohíbe cualquier criterio tendiente a simplificar. Nos parecen sensatas las indicaciones de los últimos informes de la Organización, que sugieren la elección de un pequeño número de especialidades en las esferas que de antemano se estiman como más accesibles, puesto que parecen adaptarse a las necesidades de los países menos adelantados que deben ser objeto de nuestra atención.

Permítaseme, para terminar, reiterar que la Comunidad Europea y sus Estados miembros están dispuestos a proseguir y desarrollar los esfuerzos de cooperación que iniciara hace tiempo para ayudar a todos los que lo deseen a poner la ciencia y la técnica al servicio de su desarrollo.

Sr. SVARTBERG (Suecia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de cuatro países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

La Conferencia de Viena fue una de las muchas conferencias internacionales que se celebraron en el decenio de 1970 sobre temas mundiales y haciendo hincapié en los problemas de los países en desarrollo. El resultado de la Conferencia, después de largas y arduas negociaciones, fue un amplio Programa de Acción. Lo más importante, a nuestro juicio, fue que se otorgó a la ciencia y la tecnología un papel más primordial en los debates internacionales acerca de asuntos económicos y sociales.

Prevalecen diversos criterios sobre cómo tratar, dentro del sistema de las Naciones Unidas, los temas relativos a la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Nosotros nos vamos a limitar a referirnos a los debates sobre la reciente reestructuración de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y esperamos con interés participar en la continuación de estas discusiones con vistas a mejorar la organización de las actividades de las Naciones Unidas en el campo de la ciencia y la tecnología. Cualquier cambio en la organización o en las formas de aplicación debe apuntar hacia una mejor utilización de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y hacia un papel más destacado de estos temas en el sistema de las Naciones Unidas.

El Comité Consultivo, que se reúne a nivel de expertos, ha logrado dar frutos de alto valor profesional. Ahora que el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se reúne una vez cada dos años, la importancia del Comité Consultivo es aún mayor. La competencia de ese Comité Consultivo debería ser utilizada incluso en mayor grado. A nuestro juicio, por ejemplo, se le podría pedir que señalara temas o problemas en los que sería prioritaria una futura intervención de las Naciones Unidas. Otra tarea podría consistir en proporcionar retroinformación al Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en relación con sus actividades, habida cuenta del carácter no político del Comité Consultivo.

El Centro tiene una gran responsabilidad, dentro de sus límites, de dar enjundia a las decisiones del Comité Intergubernamental. Junto con el Comité Consultivo y el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Centro también representa la continuidad dentro de las Naciones Unidas en las esferas de la ciencia y la tecnología. Son muchas las

peticiones de prioridad. El Comité Intergubernamental ha confiado al Centro importantes tareas de armonización de actividades de las Naciones Unidas en las áreas de la ciencia y la tecnología. De especial importancia en este contexto es la relación entre el Centro y el Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En este sentido, el Centro, con su competencia y perspectiva, tiene un papel importante que desempeñar con valiosas contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en sus actividades en países en desarrollo, especialmente en los menos desarrollados. El Centro debe intensificar sus esfuerzos por comprometer a esos países, especialmente en Africa, y tratar de establecer una estrategia para el desarrollo y para la transferencia de tecnología que pueda satisfacer las necesidades concretas de esos países.

No obstante, el Fondo no es la única fuente de financiación para actividades relacionadas con la tecnología. Desde luego, una parte significativa de las actividades financiadas por el PNUD tienen componentes tecnológicos importantes y parece legítimo cuestionarse si es realmente necesario un fondo separado para ciencia y tecnología.

En cuanto a otros aspectos de la aplicación del Programa de Acción de Viena vamos a hacer los comentarios que siguen.

Es cierto que los resultados logrados durante los diez años que han pasado desde la Conferencia de Viena distan mucho de haber alcanzado las metas fijadas en el Programa. Sin embargo, se ha hecho un progreso considerable en el desarrollo, transferencia y aplicación de tecnologías en muchas esferas como, por ejemplo, la agricultura y la sanidad, donde la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han hecho contribuciones apreciables. Otras organizaciones de las Naciones Unidas con actividades significativas en ciencia y tecnología son la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), entre otras. Se han hecho grandes esfuerzos, aunque no siempre se han correspondido con lo previsto en el Programa de Acción de Viena. Con frecuencia, se han iniciado las actividades con bases relativamente modestas, en relación con las exigencias tan elevadas con que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas. Creemos

que es importante tener presente que no se puede esperar que el apoyo internacional a la ciencia y la tecnología, bilateral y multilateral, desempeñe más que un papel de catalizador en apoyo de esfuerzos que parecen prometedores.

Dada la gama amplia y creciente de distintas tecnologías, ninguna institución por sí misma, por muy dotada que esté, puede verdaderamente abarcar más que una fracción de las tecnologías actualmente disponibles. El gran número de agentes activos y los limitados recursos disponibles requieren un esfuerzo continuo para la armonización y coordinación de actividades y una selección cuidadosa de las tareas para las que el sistema de las Naciones Unidas es más adecuado.

En cuanto a algunos de los principales elementos del Programa de Acción de Viena vamos a hacer los comentarios siguientes.

Nos complacen los proyectos de resolución aprobados por el Comité Intergubernamental que aparecen en su informe (A/44/37). Recalcan, entre otras cosas, la importancia de la cooperación internacional en el fomento de la capacidad endógena de los países en desarrollo.

También recalcan que hay que fortalecer los esfuerzos que ya están en marcha del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que esa labor iniciada en el Centro debe continuar, aprovechando las experiencias obtenidas del diálogo de política nacional y de las misiones interorganismos a países concretos.

Para que las Naciones Unidas hagan una contribución óptima, hay que mejorar la coordinación y armonización entre los órganos rectores de las organizaciones del sistema. Las formas adecuadas de hacerlo se han indicado claramente en uno de los proyectos de resolución que tenemos a la vista. Se necesita un seguimiento continuo de los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar las metas y objetivos fijados.

En materia de información, el Comité Intergubernamental adoptó en una fase temprana iniciativas diseñadas para proporcionar a los países una mejor base para considerar las cuestiones relativas a la ciencia y la tecnología. El Sistema de Alerta en materia de Tecnología Avanzada (SATA), entre otros, parece ser especialmente adecuado para promover la capacidad endógena. Por tanto, nos complacen mucho el seguimiento y las mejoras propuestas en el proyecto de resolución.

Antes de concluir, deseo agregar que los países escandinavos creen firmemente que los temas relacionados con la ciencia y la tecnología tienen la mayor relevancia y revisten importancia fundamental para el desarrollo del tercer mundo. No debe cesar jamás la lucha por una comprensión mejor de las razones que se hallan detrás de la pobreza y el deterioro del medio ambiente.

Por lo tanto, las Naciones Unidas y sus diversos organismos deben otorgar un papel clave a dichos temas en sus tareas futuras y en sus deliberaciones sobre los distintos aspectos del desarrollo.

Sr. de ALENCAR (Brasil) (interpretación del inglés): El décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena es de singular importancia para las Naciones Unidas. No obstante los obstáculos que ha debido sortear la comunidad internacional en este decenio, el tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo está inscrito con caracteres indelebles en el programa de la Organización por su dimensión fundamental en la promoción del desarrollo.

Brasil se siente orgulloso de haber tenido un papel activo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena en 1979, no sólo por lo que contribuyó su delegación a los debates y al resultado final, sino también por la labor de uno de sus diplomáticos más distinguidos, el desaparecido Embajador Joao Frank da Costa, que se desempeñó como Secretario General de la Conferencia y a cuya memoria rendimos hoy un homenaje especial.

Diez años después de la Conferencia de Viena, esta deliberación nos da una buena oportunidad para reafirmar el apego de la comunidad internacional a los principios y los objetivos del Programa de Acción de Viena. A pesar del progreso tecnológico formidable que se ha logrado durante este decenio, es de lamentar que la situación de los países en desarrollo se haya deteriorado verdaderamente en comparación con la que imperaba en 1979. La crisis económica y financiera que golpea a los países en desarrollo en el decenio de 1980 ha tenido un tremendo impacto negativo en la inversión que pueden hacer estos países para apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. En realidad, la crisis económica ha ahondado el abismo que separa a los países desarrollados y a los que están en vías de desarrollo.

Es inquietante que las expectativas despertadas por la Conferencia de Viena hayan dado paso a la comprobación de que la innovación tecnológica es una dimensión crítica tanto para la integración de los mercados de los países en desarrollo como para la marginalización de la economía de los países en desarrollo.

Resulta irónico que los esfuerzos de los países en desarrollo para crear su propia capacidad tecnológica y establecer sus propias industrias de alta tecnología siguiendo las reglas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) relativas a las "industrias nacientes", se vean obstaculizados frecuentemente por medidas unilaterales de algunos países desarrollados que van contra esas reglas universalmente aceptadas. Además, con el pretexto de preservar la seguridad internacional se levantan barreras para impedir que los países en desarrollo accedan a tecnologías que les son esenciales para su progreso.

La actual preocupación por que se proteja al medio ambiente robustece los principios y los objetivos del Programa de Acción de Viena. El éxito de cualquier estrategia para la protección del medio ambiente dependerá de que en los países en desarrollo haya capacidad científica y técnica endógena y de que se garantice su acceso a tecnologías limpias.

El inicio de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional - y en particular la revitalización del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo - constituyen una oportunidad singular para robustecer el papel de las Naciones Unidas en la consecución de los objetivos que todos acordamos hace diez años. El Comité Intergubernamental y el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo requieren, por lo tanto, que se los fortalezca y apoye para que nos puedan ayudar a cumplir estas tareas, de conformidad con el compromiso contraído en 1979 por todos los Estados Miembros.

Mi delegación cree que las repercusiones del desarrollo científico y tecnológico, así como la complejidad de la cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo merecen un lugar prominente en las deliberaciones que se lleven a cabo en las Naciones Unidas.

El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo realizó en su último período de sesiones el examen de fin del decenio del Programa de Acción de Viena. En ese momento decidió por consenso recomendar a la Asamblea General que aprobara un proyecto de resolución sobre el tema. Mi delegación respalda el texto acordado en aquel momento y espera que la Asamblea General lo apruebe sin someterlo a votación.

Para concluir esta declaración, deseo reafirmar la validez del Programa de Acción de Viena. La asimetría internacional es hoy más evidente e inquietante que hace diez años, lo que hace más imperativa aún la puesta en práctica de los principios y los objetivos del Programa de Acción de Viena en nuestra búsqueda de un futuro más brillante para la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará ahora a tomar decisión sobre los cinco proyectos de resolución (1 (X) A a E) cuya aprobación recomienda el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el párrafo 3 de su informe (A/44/37).

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar esos proyectos de resolución?

Quedan aprobados los proyectos de resolución A a E (resolución 44/14 A-E)

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.

